

PLAN DIGITAL



CÓDIGO DE CENTRO	49000391
DENOMINACIÓN	IES “Los Sauces”
LOCALIDAD	Benavente
PROVINCIA	Zamora
CURSO ESCOLAR	2024 / 2025

Programa financiado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional y el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR).
Programa financiado por la Unión Europea en el marco de dicho Mecanismo.



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



**Junta de
Castilla y León**
Consejería de Educación

Contenido

1. INTRODUCCIÓN.....	3
1.1. Contexto socioeducativo	3
1.2. Justificación y propósitos del Plan.....	5
2. MARCO CONTEXTUAL.....	11
2.1. Análisis de la situación del centro	11
2.2. Objetivos del Plan de acción.....	20
2.3. Tareas de temporalización del Plan.....	24
2.4. Estrategias y procesos para la difusión y dinamización del Plan.....	26
3. LÍNEAS DE ACTUACIÓN	28
3.1. Organización, gestión y liderazgo.....	28
3.2. Prácticas de enseñanza y aprendizaje	31
3.3. Desarrollo profesional	37
3.4. Procesos de evaluación	41
3.5. Contenidos y currículos	45
3.6. Colaboración, trabajo en red e interacción social.....	49
3.7. Infraestructura.....	54
3.8. Seguridad y confianza digital.....	61
4. EVALUACIÓN.....	67
4.1. Seguimiento y diagnóstico	67
4.2. Evaluación del Plan.....	71
4.3. Propuestas de mejora y procesos de actualización	71
5. ANEXOS	73

1. INTRODUCCIÓN

El presente Plan Digital CoDiCe TIC ha sido elaborado en el marco del Programa de Cooperación Territorial (PCT) para la Mejora de la Competencia Digital Educativa #CompDigEdu (2021-2024)¹ cuyas actuaciones se enmarcan en el Plan de Digitalización y Competencias Digitales del Sistema Educativo (#DigEdu) del Ministerio de Educación y Formación Profesional, cuyo primer objetivo² persigue lograr que todos los centros educativos sostenidos con fondos públicos dispongan de un Plan Digital integrado en su Proyecto Educativo que estructure las estrategias organizativas y académicas emprendidas de forma colectiva con toda la comunidad educativa, para la transformación del centro en una organización educativa digitalmente competente.

1.1. Contexto socioeducativo

El IES “Los Sauces” tiene como objetivo formar a sus alumnas/os de manera integral y por ello tenemos presente que las tecnologías de la información, la comunicación y el conocimiento (TIC) inciden de forma cada vez más determinante en la vida de las personas, produciendo transformaciones en la sociedad de las que es imposible mantenerse al margen.

El centro está situado en Benavente, al norte de la provincia de Zamora, en una zona que se inscribe en la confluencia de dos zonas geográficas diferentes, físicas y económicamente, como la Tierra de Campos y la de los valles regados por los ríos Esla, Tera y Órbigo. Cuenta con una población cercana a los 18500 habitantes y atiende alumnado procedente de las localidades próximas a través del servicio de transporte escolar. La economía de la zona basada en el sector primario por la agricultura, en el sector secundario por el transporte (CTB), logística y mensajería y en el terciario con una zona comercial y turística. Además, cuenta con una amplia oferta cultural.

Actualmente, el centro tiene matriculados 678 alumnos, los cuales se encuentran repartidos en 39 aulas:

GRUPO	ESO					BAHILLER		F.P. INF	F.P. TMV	F.P. F.P.B. ELECT
	1º	2º	3º	4º	DIV	1º	2º			
1A	19									
1B	19									
1C	19									
1D	18									

¹ [Resolución de 10 de septiembre de 2021, de la Secretaría de Estado de Educación \(BOE de 23 de septiembre\)](#).
Más información: https://www.educa.jcyl.es/es/programa_compdigedu [consulta el 27 de septiembre de 2022]

² https://www.educa.jcyl.es/profesorado/es/cde_cyl [consulta el 27 de septiembre de 2022]

2A		23								
2B		19								
2C		26								
2D		23								
3A			21							
3B			21							
3C			22							
4A				24						
4B				23						
4C				20						
DIV1					12					
DIV2					8					
BCA1						20				
BCB1						22				
BIE1						12				
BSD1						21				
BSE1						22				
BCA2							24			
BCB2							25			
BSD2							15			
BSE2							18			
FPB1										15
FPB2										4
EVA1									22	
EVA2									20	
AUT1									15	
AUT2									5	

4

IEA1										7
IEA2										4
SEA1										3
SEA2										8
SMR1								11		
SMR2								13		
DAW1								19		
DAW2								9		
TOTAL ALUMNOS	75	91	64	67	20	97	82	52	62	41

Actualmente, los docentes del claustro son 95.

El centro colabora y encuentra colaboración también con otros organismos y administraciones como Ayuntamientos, Diputación de Zamora, Universidad de León y de Salamanca, UNICEF y Cruz Roja.



1.2. Justificación y propósitos del Plan

Ser competente en la gestión de la información, saberse comunicar y colaborar, crear contenidos digitales, gestionar con seguridad la información y datos personales y resolver problemas relacionados con las tecnologías de la información y la comunicación son capacidades básicas para desenvolverse en la sociedad de la información.

El IES LOS SAUCES se propone seguir implementando acciones que nos ayuden a seguir profundizando en la aplicación de las TIC en el proceso de enseñanza-aprendizaje de nuestro alumnado, mejorando la infraestructura material en el centro, la formación del profesorado y la implicación de las familias, de modo que estas tecnologías se incorporen globalmente tanto a la práctica educativa como a la organización y gestión del centro.

Para la aplicación y desarrollo del Plan TIC del IES existe un importante condicionante relacionado con la alta movilidad del profesorado del Centro ya que más del 50% del equipo docente se renueva cada curso. Esta situación implica evaluar el grado de conocimiento y utilización de las TIC por el nuevo profesorado y evaluar el grado de integración curricular dispuesto a realizar en los procesos didácticos. Por y para ello hemos elaborado un “Plan de comunicación interno y externo de Centro” que ayuda al profesorado que se incorpora nuevo

tanto al inicio como a lo largo del curso, a adaptarse al modo de trabajar que se viene desarrollando en los últimos años.

En esta declaración de intenciones, no podemos dejar de mencionar los recursos e infraestructuras con las que contamos en el centro. Todas nuestras aulas están dotadas de paneles digitales, proyector, tabletas y ordenadores convertibles y contamos con aulas específicas con puestos informáticos para entre 15 y 20 alumnos. Contamos además con un aula del futuro con gafas de realidad virtual, panel digital, tabletas y iPad para unos 18 alumnos, además de un Aula de Emprendimiento en las mismas circunstancias. A pesar del esfuerzo que se ha hecho desde el centro en años anteriores, seguimos teniendo algunos problemas con la conectividad que se ha visto mejorado con la inclusión del programa “Escuelas conectadas”.

Se hace necesario, aun así, de manera permanente, renovar y actualizar tanto equipos, como licencias. Con todo, existe el firme compromiso de mantener actualizados y en las mejores condiciones toda la infraestructura de equipos e instalaciones para garantizar la correcta aplicación de los recursos con que contamos.

Nuestro objetivo es ser competente en la gestión de la información, saberse comunicar y colaborar, crear contenidos digitales, gestionar con seguridad la información y datos personales y resolver problemas relacionados con las tecnologías de la información y la comunicación se consideran capacidades básicas para desenvolverse en la sociedad de la información.





Fuentes:

Marco Común de Competencia Digital Docente v 2.0 (INTEF)
DIGCOMP: A Framework for Developing and Understanding
Digital Competence in Europe (Ferrari, 2013)



DESIGNED BY vector open stock

designed by freepik.com

Tal y como se recoge en la introducción del documento *Promoción de un Aprendizaje Eficaz en la Era Digital*³ en el que se establecía un Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes (DigCompOrg):

«Es un hecho ampliamente reconocido que la educación es uno de los resortes más importantes para asegurar la competitividad y prosperidad en la era de la globalización. A la vista de todo ello, las naciones de todo el globo se están esforzando por modernizar sus sistemas de educación y formación (E&T) para ir a la par con la economía y la sociedad digitales.»

³ Kamylyis, P., Punie, Y. & Devine, J. (2015); Promoción de un Aprendizaje Eficaz en la Era Digital – Un Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes; EUR 27599 EN; Disponible en: <https://sede.educacion.gob.es/publiventa/promocion-de-un-aprendizaje-eficaz-en-la-era-digital-un-marco-europeo-para-organizaciones-educativas-digitalmente-competentes/ensenanza-recursos-digitales/21199>

Se ha reconocido que las organizaciones educativas tales como centros escolares y universidades tienen la necesidad de integrar y utilizar de forma eficaz las tecnologías digitales con el fin de cumplir su misión esencial: educar a los estudiantes para que consigan el éxito en un mundo complejo e interconectado que se enfrenta a un cambio rápido de tipo tecnológico, cultural, económico, informativo y demográfico.»

Las leyes educativas no son ajenas a esta realidad. La recientemente aprobada LOMLOE, [Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación](#) dice en su PREÁMBULO:

«Asimismo, el uso generalizado de las tecnologías de información y comunicación en múltiples aspectos de la vida cotidiana ha acelerado cambios profundos en la comprensión de la realidad y en la manera de comprometerse y participar en ella, en las capacidades para construir la propia personalidad y aprender a lo largo de la vida, en la cultura y en la convivencia democrática, entre otros. Este cambio de enfoque requiere de entender el impacto personal y social de la tecnología, de cómo este impacto es diferente en mujeres y hombres y una reflexión ética sobre la relación entre tecnologías, personas, economía y medioambiente, que se desarrolle en la competencia digital del alumnado y en la digital docente. En consecuencia, se hace necesario que el sistema educativo dé respuesta a esta realidad social e incluya un enfoque de la competencia digital más moderno y amplio, acorde con las recomendaciones europeas relativas a las competencias clave para el aprendizaje permanente.

8

Sin perjuicio de su tratamiento específico en algunas de las áreas de la etapa, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el fomento de la creatividad, del espíritu científico y del emprendimiento se trabajarán en todas las áreas.»

La [Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación](#), establece en su artículo 102.3 que las administraciones educativas promoverán la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación, estableciendo programas específicos de formación en este ámbito, y el **artículo 121** de la citada LOMLOE estipula que **cada centro incluirá en su Proyecto Educativo una estrategia digital para el centro.**

La [ORDEN EDU/600/2018, de 1 de junio](#), por la que se regula el procedimiento para la obtención de la certificación del nivel de competencia digital «CoDiCe TIC», en la integración de las tecnologías de la información y la comunicación, de los centros educativos no universitarios sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Castilla y León adapta al [Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes](#) el procedimiento que desde el curso 2009/2010 lleva a cabo la Consejería de Educación para la concesión de la certificación en la aplicación de las tecnologías de la información y la comunicación para centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad de Castilla y León.

El IES “Los Sauces” participa con el presente plan en la convocatoria para la renovación del nivel de certificación del nivel de competencia digital «CoDiCe TIC» en el **curso 2024/2025**, convocada por la [ORDEN EDU/1130/2023, de 20 de septiembre](#).

En el [Modelo de Competencias Profesionales del Profesorado](#) Editado por la Dirección General de Innovación y formación del Profesorado (JCyL, 2022) se justifica la *Competencia Digital* en los siguientes términos:

«Desde hace ya algún tiempo las tecnologías digitales han adquirido un papel tan importante en nuestras vidas que impregnan todos los aspectos de esta, desde el laboral y educativo, al social, pasando por nuestro tiempo de ocio.

La escuela no puede estar indiferente a este cambio de paradigma y debe dar respuesta al mismo, formando alumnos con las competencias suficientes y necesarias para que puedan afrontar esta situación con garantías de éxito, desarrollando además actitudes positivas, críticas y realistas hacia dichas tecnologías.

Además, la competencia digital no es solo una competencia para desarrollar en sí misma, sino que facilita la adquisición de habilidades necesarias en educación, como la creatividad, el trabajo en equipo, la resolución de problemas y el aprendizaje a aprender.

Ahora la información caduca muy pronto, ya que lo que hoy es válido puede no serlo en un tiempo. Por lo tanto, la adquisición de la competencia digital se torna indispensable desde esta perspectiva, pues es un garante para desarrollar las habilidades para aprender de forma continua e independiente que necesitarán nuestros alumnos tanto en su vida presente como futura.

Garantizar este proceso requiere de los docentes no sólo adquirir o mejorar su propia competencia digital, entendida como el conocimiento de las tecnologías o de los dispositivos utilizados en las aulas, sino también de un cambio en sus roles, funciones y metodologías a utilizar»

El IES LOS SAUCES, tiene reflejados en su Proyecto Educativo objetivos relacionados con las TIC como se recoge en:

IV. Educación digital en un entorno educativo seguro:

Desarrollado en nuestro Plan TIC con entornos seguros de aprendizaje virtual y competencial. Vinculación a este apartado en el Plan de formación del profesorado en colaboración con los Centros de Formación del Profesorado de toda la Comunidad y en la observación, intercambio de buenas prácticas y colaboración

Combinada con distintas organizaciones utilizando herramientas digitales y métodos de aprendizaje, plataformas en línea y otras oportunidades que ofrecen los distintos programas para este fin.

Asimismo, el Proyecto Educativo del El IES LOS SAUCES recoge como línea estratégica:

IV. Educación digital y entorno seguro:

- Implementación de Entornos Virtuales Seguros: Garantizar entornos virtuales seguros para el aprendizaje en línea, con herramientas de protección y formación para alumnos y docentes sobre el uso responsable de la tecnología.

- Colaboración con Centros de Formación del Profesorado: Establecer alianzas con centros de formación para intercambiar mejores prácticas y conocimientos sobre educación digital segura.

El Plan Digital CoDiCe TIC debe orientar a toda la comunidad educativa hacia la integración de las tecnologías en la educación del alumnado, recoger y servir para coordinar todas las acciones y recursos tecnológicos destinados a la integración, aplicación, fomento e innovación en la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación en la actividad diaria del centro.

2. MARCO CONTEXTUAL

2.1. Análisis de la situación del centro

El Plan TIC del Centro se integra en el Proyecto Educativo, en la PGA y en el RRI de cada curso como un documento con entidad propia, complementando apartados básicos del mismo en los diferentes procesos que centran la acción de nuestro Instituto. Se integra en la Programación Anual de Centro como objetivo general a desarrollar y presenta enfoques en otros objetivos programados.

El papel de las TIC se define como un recurso imprescindible para la Gestión académica, administrativa y de los recursos del centro. Creemos que es un elemento básico para los procesos de comunicación institucional entre el IES y otros organismos; extremadamente útil para la transmisión de la información y la comunicación interna entre profesores y externa con los alumnos y sus familias.

Es además un complemento esencial en la práctica docente diaria que se incluye en diferentes apartados de las Programaciones didácticas (objetivos específicos, aspectos metodológicos, criterios pedagógicos secuenciados, procesos de evaluación, atención al alumnado que presente necesidades específicas de apoyo educativo).

Tenemos el reconocimiento de centro BITS, único de secundaria en la provincia, por ser centro de referencia del Bilingüismo, la Internacionalización, la Innovación, la Inclusión, las TIC y la Seguridad. Además de ser Centro de Excelencia Profesional. Tenemos Aula Ateca y Aula de Emprendimiento y fuimos pioneros en la creación de un Aula del futuro y actualmente participamos en varios PIE entre ellos el de EFFA, Espacios Flexibles de Aprendizaje y otros de Observación e Innovación educativa.

El uso de los recursos TIC contribuirá a la difusión de nuestras normas de convivencia, recogidas en el Reglamento de Régimen Interior del Centro a través de un cuaderno digital en OneNote al alcance de toda la comunidad educativa. Como un cuaderno del profesorado digitalizado con la misma herramienta que facilita su versatilidad y uso.

Tenemos el reconocimiento LEOTIC desde hace varios años, renovado varias veces, por la vinculación de las TIC y el Fomento de la Lectura. La Biblioteca digital y dinamizada en nuestra página web, basa sus aspectos organizativos en la utilización del programa ABIES para la gestión de los fondos de nuestra biblioteca. Este espacio cuenta con varios equipos informáticos completos desde los que se puede acceder a informaciones complementarias que demandan las diferentes materias en sus procesos didácticos. El Plan de Fomento a la Lectura y todos los programas y proyectos de innovación en los que está comprometido el Centro están en la página web del centro.

El centro ha desarrollado también el programa de “Alumnos Ayudantes TIC” en colaboración con el Ayuntamiento y con los centros educativos de Benavente, con grupos de alumnos de 3º y 4º ESO, seleccionados y formados que han realizado charlas formativas durante

dos cursos en colegios, Universidad de la Experiencia, Cruz Roja, Residencia de ancianos y también a nuestro propio alumnado de 1º y 2º ESO. Experiencia muy enriquecedora y que ha sido recibida con mucha aceptación, reconocida también en los medios de comunicación locales.

Se ha participado también en programas de colaboración a través de las TIC con Portugal, desde hace más de una década, a través de distintos programas que se han propuesto desde la Consejería como EmpreTIC o Tecnicea, entre otros.

Llevamos varios cursos participando en el proyecto FORMAPPS que incluye formación del profesorado y desarrollo de actividades en el aula a través de las tablets.

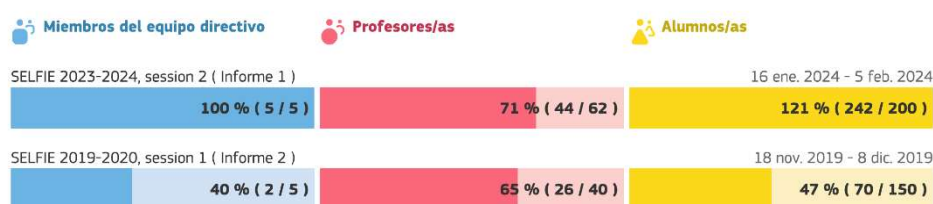
Son muchos los proyectos de innovación educativa en los que hemos participado como los programas OBSERVA ACCIÓN en todas sus modalidades de idiomas, tecnología e innovación metodológica.

2.1.1. Autorreflexión: integración de tecnologías en los procesos de centro

Desde el IES LOS SAUCES existe el compromiso de seguir manteniendo en las mejores condiciones posibles toda la infraestructura de equipos e instalaciones para poder garantizar una correcta aplicación de los recursos con que contamos.

El apartado 3.7.1 recoge la relación de medios digitales de los que dispone el centro. De los datos disponibles se desprenden necesidades y posibles deficiencias.

Durante el mes de enero de 2024 el IES Los Sauces realizó los cuestionarios [SELFIE](#)⁴ para reflexionar y evaluar a través de una serie de preguntas al profesorado, equipo directivo y alumnado, el modo en que se utilizan las tecnologías digitales para aprender y enseñar en el centro. En el siguiente cuadro se puede observar la evolución producida desde el 2021.



De los resultados se desprenden, desglosadas en ocho áreas, las siguientes conclusiones:

A. Liderazgo:

⁴ Acrónimo de *Self-reflection on Effective Learning by Fostering Innovation through Educational technology*, cuyas siglas en inglés significan «reflexión personal sobre un aprendizaje efectivo mediante el fomento de la innovación a través de tecnologías educativas», es una herramienta diseñada por la Comisión Europea para ayudar a los centros educativos a integrar las tecnologías digitales en la docencia, el aprendizaje y la evaluación del alumnado. Puede poner de relieve qué es lo que funciona, en qué aspectos se necesita mejorar y cuáles deberían de ser las prioridades.

A Liderazgo



B. Colaboración y redes:

B Colaboración y redes



C. Infraestructura y equipos:

C Infraestructura y equipos



13

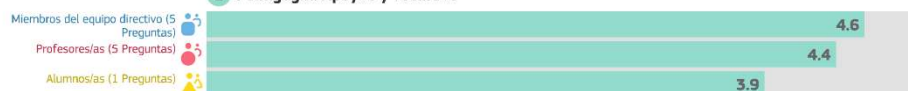
D. Desarrollo profesional continuo:

D Desarrollo profesional continuo



E. Pedagogía (apoyos y recursos):

E Pedagogía: Apoyos y recursos



F. Pedagogía (implementación en el aula):

F Pedagogía: Implementación en el aula



G. Prácticas de evaluación:



H. Competencias digitales del alumnado:



Un informe completo de los resultados obtenidos en el SELFIE puede verse en el **ANEXO**

III. SELFIE- Resultados y valoración Centro.

Con la redacción de este Plan Digital CoDiCe TIC se pretende programar adecuadamente el proceso de incorporación de las nuevas tecnologías y alcanzar acuerdos que respondan a procesos temporales y estratégicos debidamente.

La LOMLOE enfatiza el desarrollo de competencias clave en toda la etapa educativa, promoviendo metodologías activas que favorezcan el aprendizaje significativo y funcional.

14

2.1.2. Medidas de integración de las TIC:

1. Capacitación Continua en Competencias Digitales y Metodológicas

- **Formación en Metodologías Activa y Evaluación Competencial:** Capacitación del profesorado en estrategias didácticas y de evaluación competencial, conforme a los principios de la LOMLOE, enfocadas en el uso efectivo de las TIC para desarrollar competencias clave en el alumnado.
- **Certificaciones y Actualización Profesional:** Fomentar la obtención de certificaciones en competencias digitales, asegurando que el profesorado se mantenga al día con las innovaciones tecnológicas y pedagógicas.

2. Integración Curricular de las TIC mediante Metodologías Activas

- **Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP) y TIC:** Fomentar proyectos que integren las TIC para el desarrollo de todas las competencias clave definidas por la LOMLOE, promoviendo un aprendizaje activo y colaborativo.
- **Gamificación y Aprendizaje Competencial:** Incorporación de elementos lúdicos digitales para el desarrollo competencial, evaluando el progreso en competencias clave a través del juego.

- **Herramientas pedagógicas en el Marco de la LOMLOE** para el desarrollo de competencias lingüísticas, digitales y sociales, promoviendo la creatividad y la expresión personal.

3. Infraestructura TIC para una Educación Inclusiva y Competencial

- **Espacios de Aprendizaje Innovadores:** Adaptación de espacios físicos y digitales que permitan la implementación de metodologías activas y el desarrollo de competencias, en línea con los requerimientos de la LOMLOE.
- **Accesibilidad y Tecnologías adaptadas:** Asegurar que la infraestructura TIC promueva una educación inclusiva, permitiendo el acceso equitativo a los recursos educativos para todo el alumnado, especialmente para aquellos con necesidades educativas especiales.

4. Evaluación Competencial Apoyada por TIC

- **Herramientas Digitales para la Evaluación:** Implementar plataformas y herramientas digitales que faciliten la evaluación formativa y sumativa de competencias, permitiendo un seguimiento personalizado del progreso del alumnado.
- **Portafolios Digitales:** Promover el uso de portafolios digitales como medio para que los estudiantes evidencien el desarrollo de sus competencias a lo largo del tiempo, fomentando la autoevaluación y la reflexión sobre su propio aprendizaje.

5. Participación y Colaboración en el Marco de la LOMLOE

- **Proyectos Colaborativos Intercentros:** Estimular la realización de proyectos colaborativos usando las TIC que conecten al alumnado y profesorado con otros centros educativos, compartiendo experiencias y buenas prácticas en el desarrollo de competencias clave.
- **Familias y Comunidad Educativa:** Involucrar a las familias y a la comunidad educativa en el proceso de aprendizaje, utilizando plataformas digitales para compartir avances y proyectos, fomentando una educación abierta y colaborativa.

15

6. Marco Normativo y Planificación Estratégica

- **Alineación con la LOMLOE:** Garantizar que todas las medidas de integración de las TIC estén en plena alineación con los principios y competencias clave definidos por la LOMLOE, incorporando estas tecnologías como medios fundamentales para alcanzar los objetivos educativos.
- **Planificación y Evaluación Continua:** Desarrollar un plan estratégico que contemple la revisión y ajuste continuo de las prácticas educativas y tecnológicas, asegurando su efectividad y su adaptación a los cambios normativos y metodológicos.

La integración efectiva de las TIC, en el marco de la LOMLOE, requiere un compromiso constante con la innovación pedagógica, la formación continua del profesorado y la adaptación de la infraestructura y recursos tecnológicos a las necesidades de un aprendizaje competencial.

Para próximos cursos se propone realizar el cuestionario [SELFIE⁵](#) y el [SELFIE for teachers](#) para evaluar en qué punto se encuentra el centro de manera en general en relación con el aprendizaje en la era digital y el profesorado de manera particular.

2.1.3. Autorreflexión: capacidad digital docente

En el IES Los Sauces se vienen realizando actividades formativas y proyectos con el objetivo de la actualización y perfeccionamiento de la competencia digital del profesorado. Se citan a continuación las actividades formativas realizadas según el plan de formación bianual coordinado con el CFIE de Benavente. Aclarar que del plan de formación correspondiente a los dos años del curso 2020 – 21 / 2021 – 22, se suspendieron casi todas las actividades de formación que coincidieron con la Pandemia, por esta razón se hará referencia a las actividades de formación de plan bianual correspondiente al curso 2022 – 23 y los realizados hasta la fecha del curso 2023 – 24.

CURSO 2022 - 23

- ITINERARIO: **FOMENTO DE LA LECTURA**
Grupo de Trabajo: LUGARES DE LIBRO EN EL IES LOS SAUCES (I, II y III)
Tres actividades por itinerario y 90 Horas.
- ITINERARIO: **GESTIÓN DE CONVIVENCIA EN EL AULA.**
Curso PRIMEROS AUXILIOS.
Una actividad por itinerario y 10 Horas.
- ITINERARIO: **PLAN DE ACOGIDA DEL CENTRO Y TICS APLICADAS A LA EDUCACIÓN**
Curso: HERRAMIENTAS TIC EN EL IES LOS SAUCES
Dos actividades por itinerario y 10 Horas.
- ITINERARIO: **RADIO ESCOLAR**
Seminario: LA RADIO COMO INSTRUMENTO EDUCATIVO
Una actividad por itinerario y 20 Horas.

16

CURSO 2023 - 24

- ITINERARIO: **FORMACIÓN SOBRE LA NUEVA LEY (LOMLOE).**
Curso: APLICACIÓN Y PUESTA EN PRÁCTICA DE LA EVALUACIÓN COMPETENCIAL
Una actividad por itinerario y 13 Horas.
- ITINERARIO: **GESTIÓN DE CONVIVENCIA EN EL AULA. PRIMEROS AUXILIOS.**
Curso: GESTIÓN DEL ESTRÉS Y MINDFULNESS.
Una actividad por itinerario y 13 Horas.
- ITINERARIO: **INTERNACIONALIZACIÓN DEL CENTRO**
Seminario: INTERNACIONALIZACIÓN EN EL IES LOS SAUCES (I y II)
Dos actividades por itinerario y 20 Horas.

⁵ Se puede encontrar información en <https://www.educa.jcyl.es/profesorado/es/formacion-profesorado/proyectos-relacionados-formacion-permanente-profesorado/competencia-digital/convocatorias/selfie-herramienta-auto-reflexion-potencial-digital-centros>

- ITINERARIO: **RADIO ESCOLAR**
Seminario: RADIO ESCOLAR. IES LOS SAUCES
Grupo de Trabajo: GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA Y RECREOS ACTIVOS
Dos actividades por itinerario y 40 Horas.
- ITINERARIO: **TIC**
Curso: INTELIGENCIA ARTIFICIAL EN EL ÁMBITO EDUCATIVO
Seminario: HERRAMIENTAS DE ANÁLISIS DE DATOS. PROYECTO CODICE TIC. IES LOS SAUCES.
Seminario: PANELES DIGITALES Y SMART LEARNING SUITE
Tres actividades por itinerario y 50 Horas.

En relación con otras actividades debemos tener en cuenta las relacionadas con proyectos de innovación educativa (PIE):

- PIE **Espacios Flexibles de Aprendizaje** (EFA). Centro Superior de Formación del Profesorado (CSFP)
- PIE **Internacionaliza**. Centro de Formación del Profesorado en Idiomas (CFPI)
- PIE **Innova – Acción**, con IES Delicias de Valladolid. Centro Superior de Formación del Profesorado (CSFP)
- PIE **Comunica – Acción**. Centro de Formación del Profesorado en Idiomas (CFPI)

Durante el tercer trimestre del curso 2023 – 24, se realizará un [*SELFIE for Teachers*](#), mediante el cual, a través de un proceso de autorreflexión, los profesores pueden aprender más sobre los conocimientos digitales que tienen e identificar sus puntos fuertes y las carencias con objeto de desarrollar sus capacidades. El cuestionario ofrece además la posibilidad de reflejar la situación del centro en este aspecto.

17

A través de la observación directa y las herramientas de autoevaluación utilizadas se observa que la competencia TIC docente en los dos últimos cursos varía muy poco. En promedio se sitúa en un nivel **B2**, 2ª Etapa (B). Los docentes de esta etapa tienen una alta autonomía al utilizar las tecnologías digitales en su práctica, no requieren del apoyo o asesoramiento de otros profesionales y pueden, en ocasiones, ayudar a otros docentes. (ver más información en el documento, “Marco de Referencia de la Competencia Digital Docente”, <https://intef.es/Noticias/actualizacion-del-marco-de-referencia-de-la-competencia-digital-docente/>)



Ilustración 1: Etapas y niveles del MRCDD. Ponencia del GTTA para la actualización del MRCDD. Creative Commons BY-SA 4.0

2.1.4. Análisis DAFO: debilidades y amenazas, fortalezas y oportunidades

Mediante la [Herramienta DAFO](#)⁶ se realiza en el curso 2023/2024 un **análisis interno**, elaborando un informe de debilidades y fortalezas a partir de los resultados obtenidos en los procesos de autorreflexión realizados, y un **análisis externo**, en el que se estudian las amenazas y oportunidades que pueden afectar al centro.

Este análisis refleja la realidad específica y actual del centro en diferentes aspectos:

- Infraestructura tecnológica del centro.
- Actitud del profesorado para el uso de las TIC.
- Cauces formativos para la mejora de la competencia digital docente.
- Participación del profesorado en los procesos de formación y actualización metodológica de las TIC.
- Diferentes niveles de competencia digital del docente y del alumnado.
- Trabajo colaborativo a través de las tecnologías para enriquecer el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Oferta amplia de desarrollo profesional en el uso de las tecnologías educativas.

A continuación, se proponen una serie de indicadores DAFO.

⁶ El DAFO (acrónimo de Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades) es una herramienta que permite analizar la realidad del centro para poder tomar decisiones de futuro. El Ministerio de Industria, Comercio y Turismo pone esta herramienta a disposición en la página web <https://dafo.ipyme.org>

	Internos	Externos
	Debilidades	Amenazas
Negativos	Recursos económicos escasos. Plantilla inestable. Falta de tiempo en horario escolar. Falta de tiempo en horario extraescolar. Sobrecarga de acciones y proyectos que llegan al centro. Falta de coordinación entre el profesorado. Limitaciones técnicas. Pérdida de personal clave. Falta de implicación de una minoría del profesorado en relación con las TIC. Nivel heterogéneo en la Competencia Digital del Profesorado. Necesidad de disponer de más tiempo para la formación TIC y para la elaboración de materiales didácticos basados en TIC Deficiencias de la infraestructura. No tenemos suficientes ordenadores. No disponemos de dispositivos móviles para utilizar en todas las situaciones donde se desearían. Ratio profesor-alumno inadecuada.	Efectos de los cambios legislativos. Disminución de población escolar. Financiación inadecuada. Obstáculos en el entorno. Falta de implicación de las familias. Exceso de burocracia por parte de la Administración. Desigual disposición de recursos tecnológicos por parte del alumnado. Escasa competencia digital de las familias. Desigualdad social en cuanto a disposición de recursos y a las posibilidades económicas de las distintas familias. La falta de supervisión familiar. Miedo de las familias a no poder controlar el uso que hacen sus hijos de los dispositivos, fuera del ámbito educativo. La normativa tan restrictiva en protección de datos y la falta de protección en algunas situaciones reales.

	Fortalezas	Oportunidades
Positivos	Calidad del capital humano (experiencia, cualificación, etc.). Equipo humano motivado. Buena dotación de equipamientos informáticos. Participación en programas de innovación educativa. Cultura de trabajo en equipo. Realización de planes de formación anuales. Buena disposición del Equipo Directivo para valorar y analizar las propuestas de mejora. Buen nivel de implantación de las TIC en el aula. Profesorado con experiencia en el uso de las TIC. Oferta formativa variada del centro en relación con las TIC. El Equipo Directivo apoya las metodologías que usan las NNTT. Coordinación entre el profesorado. Las TIC empleadas facilitan algunos aspectos de la práctica educativa. Formación del profesorado en el uso de las plataformas digitales “oficiales”. Implicación del claustro en la formación TIC recibida.	Buena imagen del centro en el entorno. Apoyos institucionales. Las TIC motivan al alumnado. Necesidad de continua formación. Comunicación fluida y efectiva con el CFIE. La Administración educativa apoya la implantación de las TIC. Apoyo y colaboración de los maestros y docentes colaboradores. La disponibilidad de información en Internet. Gran banco de datos y oportunidades. Continúa aparición y consolidación de APPs útiles en el entorno educativo. Implantación cada vez mayor de la digitalización en todos los aspectos de la vida social, ofertas educativas, formas de comunicación interpersonal y con las instituciones, como efecto colateral beneficioso de la situación de pandemia y confinamiento. Las tecnologías proporcionan nuevos enfoques y oportunidades de comunicación y aprendizaje ubicuo.

2.2. Objetivos del Plan de acción

En este apartado se definen los logros que se esperan obtener con la integración de las tecnologías de la información en el centro, alineados con los objetivos y propósitos del proyecto educativo.

Los objetivos se clasifican en función de las tres dimensiones recogidas en la normativa que regula el procedimiento para la obtención de la certificación del nivel de competencia digital de centro⁷:

- **Educativa o pedagógica:** logros y metas relativos a los procesos de enseñanza y aprendizaje, contenido y currículos, los procesos de evaluación y la organización didáctica y metodológica de los recursos y servicios digitales para el aprendizaje y la confianza digital.

⁷ ORDEN EDU/600/2018, de 1 de junio (BOCyL de 12 de junio de 2018).

- **Organizativa:** logros y metas vinculados con la gestión y organización del centro educativo, prácticas de liderazgo y gobernanza, el desarrollo profesional y la colaboración, trabajo en red e interacción social.
- **Tecnológica:** Logros y metas con relación a las infraestructuras, tanto físicas como digitales de los centros, y todos los aspectos relacionados con la seguridad y confianza digital.

También se indica la línea de actuación donde se desarrollan las medidas para la consecución del objetivo y, mediante un icono, el tipo de estrategia a que responden, dependiendo de los factores DAFO que relacionan:

-  **Supervivencia:** Se obtienen relacionando los factores: **Debilidades + Amenazas**; el análisis de las debilidades y las amenazas permite reflexionar sobre los puntos más débiles del centro para buscar la estrategia más adecuada.
-  **Defensivas:** Se obtienen relacionando los factores: **Fortalezas + Amenazas**; son estrategias reactivas: relacionan los puntos fuertes internos para contrarrestar las amenazas externas.
-  **Adaptativas:** Se obtienen relacionando los factores: **Debilidades + Oportunidades**; son estrategias de reorientación: se busca cambiar algo en las debilidades para aprovechar las oportunidades.
-  **Ofensivas:** Se obtienen relacionando los factores: **Fortalezas + Oportunidades**; son estrategias de crecimiento: buscan relacionar los puntos fuertes y las oportunidades que ofrece el entorno para mejorar la situación del centro.

21

Cada objetivo reflejará el tipo de estrategia y las líneas de actuación con las que se relaciona.

• **OBJETIVOS DE DIMENSIÓN EDUCATIVA O PEDAGÓGICA:**

A. Emplear dispositivos digitales como refuerzo y ampliación de conocimientos.

1.  *Adaptación de las actividades a los diferentes cursos y niveles (línea de actuación 3.2).*
2.  *Organización dinámica de grupos según características de los alumnos (línea de actuación 3.2).*
3.  *Utilización de las nuevas tecnologías para fomentar la creatividad del alumno (línea de actuación 3.2).*
4.  *Uso de las TIC en Fomento de la Lectura: LeoCyL (línea de actuación 3.2).*

B. Fomentar el empleo de las TIC como herramientas de trabajo en el proceso de enseñanza-aprendizaje, utilizándolas de forma activa por parte del alumnado.

5.  *Secuenciación de la competencia digital, estándares e indicadores de evaluación (línea de actuación 3.5).*

6.  *Sistematización del empleo de las TIC como herramienta de trabajo en la labor docente (línea de actuación 3.1).*

7.  *Desarrollo de las clases utilizando metodologías activas: trabajo cooperativo, ABP, ABJ, ABN, etc. (línea de actuación 3.2).*

8.  *Creación de instrumentos, estrategias y herramientas digitales de evaluación de la enseñanza-aprendizaje (línea de actuación 3.4).*

C. Intercambiar experiencias, conocimientos, actividades, entre el alumnado, profesorado y/u otros centros.

9.  *Crear, utilizar y compartir materiales y experiencias sobre TIC (línea de actuación 3.6).*

10.  *Establecimiento de un plan a la hora de seleccionar, acceder y compartir los recursos (línea de actuación 3.6).*

D. Mejorar la inclusión del alumnado a través del uso de las TIC.

11.  *Utilización de las TIC para realizar planes individualizados de aprendizaje para el alumnado con NNEE (línea de actuación 3.2).*

• **OBJETIVOS DE DIMENSIÓN ORGANIZATIVA:**

A. Describir la situación funcional y organizativa del centro, y definir un proyecto de acción en lo relativo a las Tecnologías de la Información y la Comunicación (Plan Digital CoDiCe TIC).

12.  *Definir la Presencia de las TIC en los diferentes Planes del Centro (línea de actuación 3.1).*

13.  *Constituir un equipo que coordine la implantación de un Plan Digital CoDiCe TIC (línea de actuación 3.1).*

B. Realizar encuesta para evaluar la integración de las TIC en el centro.

14.  *Detección competencia digital del profesorado y de necesidades formativas (línea de actuación 3.3 y 3.4).*

15.  Ofertar y participar en actividades formativas relacionadas con las TIC (línea de actuación 3.3).
 16.  Ofertar y participar en actividades formativas relacionadas con las TIC (línea de actuación 3.3).
- C. Favorecer el uso de las TIC a través de la gestión y flexibilización de horarios y espacios.
17.  Ofertar y participar en actividades formativas relacionadas con las TIC (línea de actuación 3.3).
 18.  Establecer un Plan de Formación que incluya un itinerario TIC (línea de actuación 3.1 y 3.3).
 19.  Establecer un Plan de Acogida TIC para el profesorado, alumnado y familias (línea de actuación 3.1).
- D. Establecer y mejorar los mecanismos de comunicación con otros compañeros dentro y fuera del entorno educativo.
20.  Desarrollo de las clases utilizando metodologías activas: trabajo cooperativo, ABP, ABJ, ABN, etc. (línea de actuación 3.2).
- E. Planificar estrategias para la adquisición y renovación del equipamiento y servicios tecnológicos.
21.  Sistematizar el mantenimiento y actualización de equipamientos y servicios: web corporativa, redes sociales, firma en correos institucionales del centro, etc. (línea de actuación 3.1 y 3.7)
- **OBJETIVOS DE DIMENSIÓN TECNOLÓGICA:**
 - A. Mejorar la infraestructura de centro para favorecer la adquisición de la competencia digital.
 22.  Distribuir los equipos de forma racional, atendiendo a las necesidades (línea de actuación 3.1 y 3.7).
 23.  Actualizar y poner a punto de las diferentes aulas donde existan recursos informáticos (línea de actuación 3.7).
 24.  Adecuar la infraestructura para el acceso a Internet: conexión Wifi, puntos de acceso, etc. (línea de actuación 3.7).
 - B. Adquirir el equipamiento TIC de forma organizada, eficaz y adaptada a las necesidades del centro y del alumnado, para el desarrollo de la competencia digital.

25.  Documentar e inventariar todos los equipos informáticos / Mantener actualizado el inventario (línea de actuación 3.1 y 3.7).
26.  Catálogo de incidencias leves de dispositivos para ser solventados por el profesorado (línea de actuación 3.6 y 3.7).
27.  Reciclado de los equipos obsoletos o que no se puedan reparar (línea de actuación 3.7).
- C. Formar a las familias en el uso de las TIC y de las herramientas que utiliza el centro.
 28.  Plan de acogida TIC para familias (línea de actuación 3.1 y 3.6).
 29.  Ofertar a las familias talleres sobre TIC (línea de actuación 3.6 y 3.8).
- D. Fomentar el uso seguro y responsable de los medios digitales.
 30.  Configurar los equipos informáticos para un uso adecuado y seguro (línea de actuación 3.8).
 31.  Participar en talleres y charlas sobre la seguridad y confianza digital (línea de actuación 3.8).
 32.  Establecer y publicar un plan para un correcto uso de los dispositivos y navegación por Internet. Establecer un protocolo de actuación en caso de uso incorrecto (línea de actuación 3.8).

2.3. Tareas de temporalización del Plan

Este *Plan Digital CoDiCe TIC*, tiene una duración prevista de cuatro cursos escolares, iniciándose en el curso 2023-2024, y se intentará alinear con el resto de los planes institucionales.

Para el presente Plan, consideramos las siguientes fases, tareas y tiempos:

FASES	Tareas	Temporalización
Elaboración, Actualización, difusión, y revisión del Plan TIC.	-Elaboración del Plan TIC de centro, con la definición de objetivos y partiendo de la recogida y análisis de datos e información disponible. -Actualizar el Plan Tic-Supervisar y actualizar datos.	Curso 2023-24

	-Informar a la Comunidad Educativa, mediante los recursos TIC correspondientes de las actuaciones que se llevan a cabo. -Coordinar los procesos de revisión y evaluación.	
Aprobación.	-Aprobación por el claustro de profesores, información al consejo escolar e inclusión en el Proyecto Educativo	Curso 2023-24
Tareas técnicas.	-Supervisar las incidencias técnicas para poner a punto infraestructuras y equipos: Panel digital, pantallas, PDI y proyectores, ordenadores e impresoras, entre otros. -Controlar las averías y necesidades de mantenimiento. -Notificar las averías a las empresas de mantenimiento. -Instalar y controlar los programas necesarios para el desarrollo de los diferentes procesos recogidos en el Plan TIC.	Curso 2023-24
Tareas organizativas.	-Planificar el uso de espacios y tiempos de los recursos TIC. -Actualizar el inventario de los recursos TIC. -Actualizar en ABIES los recursos bibliográficos de nuestra biblioteca. -Integrar los recursos TIC en los Planes del IES	Curso 2023-24
Tareas dinamizadoras.	-Recoger las sugerencias aportadas por el profesorado, los alumnos y las familias para incorporarlas al Plan TIC y planificar su realización. -Integrar las necesidades formativas en el Plan TIC y en el Proyecto de Formación de Centro. -Organizar sesiones cooperativas dirigidas a profesores, alumnos y familias para el intercambio de información, recursos y experiencias.	Curso 2023-24
Desarrollo y seguimiento.	-Se desarrollan las medidas recogidas en las líneas de actuación de acuerdo con la temporalización prevista en las mismas	A lo largo de los cursos, según temporalización prevista para cada medida.

Evaluación.	-Encuestas, elaboración de conclusiones y recomendaciones que se recogerán en la memoria para ser tenidas en cuenta en la actualización del plan de cara al próximo curso	Al finalizar cada curso
-------------	---	-------------------------

2.4. Estrategias y procesos para la difusión y dinamización del Plan

Se define aquí el plan estratégico establecido por el centro en relación con la difusión y dinamización del Plan, fomentando la participación e implicación de toda la comunidad educativa en el mismo.

2.4.1. Estrategias para la difusión plan TIC

- Aprobación por parte del Claustro y Consejo escolar.
- Integración en las actividades de acogida al profesorado y alumnado.
- Publicación en la página web del centro.
- Presentación al alumnado por sus tutores.

2.4.2. Procesos para la dinamización del plan de acción

PROFESORADO:

Dar a conocer en los claustros de comienzo de curso:

1. Modificaciones y novedades significativas del Plan TIC.
2. Normas de uso y funcionamiento de los recursos tecnológicos del centro.
3. Normas de uso y funcionamiento de los servicios digitales del centro.
4. Actualización de las claves de acceso a las plataformas digitales del centro.
5. Informar de los proyectos de innovación educativa desarrollados en el centro.
6. Implicación del profesorado en el Plan de Acción.

ALUMNADO:

Dar a conocer en las sesiones de tutoría de inicio de curso los siguientes contenidos del Plan TIC:

1. Instrucciones y claves de acceso a los servicios digitales del centro.
2. Normas de uso y funcionamiento de los servicios digitales del centro.
3. Normas de uso y funcionamiento de los recursos tecnológicos que el centro pone a su disposición.
4. Aspectos generales sobre los contenidos que se trabajarán a lo largo del curso para el desarrollo de la competencia digital.
5. Informar de los proyectos de innovación educativa desarrollados en el centro.

FAMILIAS:

Dar a conocer en las reuniones con las familias de comienzo de curso:

1. Instrucciones y claves de acceso a los servicios digitales del centro.

2. Normas de uso y funcionamiento de los servicios digitales del centro.
3. Información sobre los servicios de la plataforma Educativa.
4. Información sobre las herramientas digitales que utiliza el alumnado.
5. Información sobre los contenidos a trabajar para el desarrollo de la competencia digital del alumnado.
6. Informar de los proyectos de innovación educativa desarrollados en el centro.
7. Propuestas de formación para las familias.

PERSONAL NO DOCENTE:

Dar a conocer al comienzo del curso:

1. Se facilita el acceso a todos los recursos del centro impulsando un proceso de formación continua para la mejora de los programas de gestión e implicándoles directamente en el mantenimiento físico de la infraestructura y los recursos TIC.
2. Su participación para el impulso y la dinamización del Plan se considera esencial por la continua relación que mantienen con el resto de los sectores del IES, siendo parte esencial para la difusión de sus objetivos.

3. LÍNEAS DE ACTUACIÓN

Este tercer capítulo desarrolla la situación actual del centro en la integración de las TIC en las diferentes áreas de actuación y propone las medidas de innovación y mejora para alcanzar los objetivos del Plan Digital.

3.1. Organización, gestión y liderazgo

En la primera línea de actuación se reflejan las actuaciones relacionadas con las estructuras organizativas, de gestión, de administración y coordinación relativas a la integración y uso eficaz de las tecnologías en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

3.1.1. Comisión TIC

La Comisión TIC estará constituida por:

- **Miembros del Equipo Directivo:**

- **El responsable de los Equipos y Medios Informáticos.**

- **El responsable de Formación del Centro.**

El responsable de Formación en el Centro y el responsable TIC mantendrán reuniones periódicas para analizar la participación del profesorado en los cursos TIC.

La organización, funciones y tareas de dicha comisión son:

1. Estudiar los criterios organizativos de tipo tecnológico y educativo requeridos para la integración de las TIC en el centro educativo, con el apoyo de las comisiones provinciales y regionales.
2. Impulsar el desarrollo de acciones organizativas relativas a la utilización de los equipos informáticos y de las redes del centro educativo.
3. Recopilar y organizar la información relativa a la integración de las tecnologías de la información y la comunicación.
4. Apoyar al profesorado en aspectos relativos a la organización tecnológica y educativa de la estrategia.
5. Orientar al profesorado implicado en la integración de las TIC en la programación de aula.
6. Seleccionar recursos útiles para el desarrollo de los objetivos y proyectos del centro.

7. Desarrollar tareas organizativas básicas tales como el registro de equipos de alumnos, canalización del servicio de mantenimiento y la asignación y control de los equipos informáticos.
8. Diseñar actuaciones de información a familias, al alumnado y al profesorado.
9. Canalizar el flujo informativo entre la Comisión Códice TIC provincial y el centro.
10. Elaborar un Plan TIC de centro que se integrará en el proyecto educativo del centro. El Plan Digital CoDiCe TIC en relación con los documentos y planes institucionales

3.1.2. El Plan Digital CoDiCe TIC en relación con los documentos y planes institucionales

Las TIC, como objeto, medio y entorno de acceso al aprendizaje, deben estar adecuadamente reflejadas en la documentación del centro, lo que muestra las pretensiones de permanencia en el tiempo del trabajo en competencia digital. Documentos y planes institucionales del centro que recogen la competencia:

1. Proyecto Educativo de Centro (PEC): incluye la organización general del centro en la que se hace hincapié al uso de la tecnología.
2. Propuesta Curricular (PC): Incluye los objetivos generales de centro entre los que se incluye los relacionados con las TIC, aspectos metodológicos derivados de su uso, trabajo de competencias, selección de materiales curriculares y la evaluación con las herramientas digitales.
3. Programación General Anual (PGA): Incluye los objetivos generales de centro, entre los que destacan aquellos que están relacionados con las tecnologías de la información y la comunicación. Incluir planes y proyectos.
4. Programaciones Didácticas (PD): Incluye orientaciones didácticas para la adquisición de la competencia digital.
5. Plan de Lectura (PL): desarrollo de las competencias clave a través de la lectura con herramientas TIC, así como las actividades con el alumnado con necesidades educativas especiales.
6. Reglamento de Régimen Interior (RRI): Uso correcto de los espacios y dispositivos digitales. Normas para garantizar el control de la seguridad y confianza digital.
7. Plan de Convivencia (PC): incluye actuaciones que promuevan que las familias, tutores y alumnado sean formados en temas de convivencia, acoso, ciberacoso y uso responsable de las nuevas tecnologías.
8. Plan de Acción Tutorial (PAT): define objetivos, aspectos metodológicos y actividades, por ejemplo, el envío de comunicaciones entre tutores y tutores y familias.
9. Plan de Acogida: para facilitar la incorporación del alumnado y profesorado en el centro.
10. Plan de Mejora que favorezca el uso de la tecnología para toda la comunidad educativa.
11. Plan de Formación del centro, incluye un itinerario TIC para la integración de las TIC.
12. Plan de Atención a la Diversidad, incluye las TIC como herramientas facilitadoras del aprendizaje de los alumnos con necesidades especiales.

3.1.3. Integración de las TIC en los procesos administrativos y educativos en el centro

Como anteriormente se ha reflejado, acorde con los tiempos, las TIC juegan un papel importante en muchas de las tareas diarias del centro. Así, las siguientes tareas administrativas y educativas se abordan con la ayuda de estas tecnologías

Gestión administrativa y académica: Programas / IES 2000 / IES Fácil.

1. Gestión académica y administración del centro.
2. Tutoría.
3. Ausencias, retrasos e incidencias.
4. Boletines, actas y documentos oficiales.

Procesos de administración y gestión electrónica:

1. Gestión económica: programa *GECE 2000*.
2. Acceso On-line al control bancario.
3. Contamos con firma electrónica y certificado digital.
4. Gestión de los recursos bibliográficos: *Abies*.

Interacción de la comunidad educativa:

1. Comunicación con familias y entre el profesorado: correo electrónico 49000391@educa.jcyl.es, MS Teams... Se recomienda el uso exclusivo de herramientas corporativas para garantizar el cumplimiento de la normativa de protección de datos.
2. Compartición y colaboración: MS Teams, INFOEDUCA, Stilus Familias y Stilus Comunicaciones, Aulas Virtuales Moodle...
3. Información general de acceso público en la página Web del centro: <http://ieslossauces.centros.educa.jcyl.es/sitio/>

30

3.1.4. Propuestas de innovación y mejora

Para potenciar esta primera línea de actuación reflejando las actuaciones relacionadas con las estructuras organizativas, de gestión, de administración y coordinación relativas a la integración y uso de las tecnologías en el proceso de enseñanza y aprendizaje, se toma la **Acción 1.1: Constitución de la comisión TIC**, siguiendo el procedimiento que se detalla a continuación y que servirá de guía para el inicio de las actuaciones que se quieren potenciar en este punto:

ACCIÓN 1.1: CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN TIC

Constituir una comisión TIC, con la implicación de la dirección del centro, la CCP y Responsable #CompDigEdu, que lidere la aplicación, evalúe e incentive la implantación del Plan TIC. Esta acción está relacionada con los objetivos de dimensiones organizativas que se citan en el apartado 2.2

Medidas	Estrategia de desarrollo	Responsable	Temporalización
Nombramiento del responsable #CompDigEdu	Nombramiento del responsable #CompDigEdu.	Equipo Directivo / Claustro	Septiembre 2023
Nombramiento de los miembros de la Comisión TIC	Nombrar a los miembros del equipo de forma anual, en función de la composición de la CCP.	Equipo Directivo / CCP / responsable #CompDigEdu	Septiembre 2023
Establecimiento de calendarios de reuniones anuales, tareas y objetivos a desarrollar en cada reunión	Junto al calendario de trabajo de otros equipos	Comisión TIC	Primer trimestre 2023
Evaluación y memoria de las actuaciones de la Comisión TIC	Evaluación y memoria final de curso.	Claustro / CCP / Comisión TIC	Junio 2024

Otras acciones podrían ser:

- Mejora de los documentos de centro, en relación con la integración TIC.
- Consolidación y ampliación competencias de la Comisión TIC
- Plan de comunicaciones y colaboración utilizando exclusivamente medios corporativos.

31

3.2. Prácticas de enseñanza y aprendizaje

La segunda línea de actuación refleja las actuaciones relacionadas con la planificación, metodologías y estrategias didácticas para la integración de las TIC para el desarrollo de las competencias en los procesos de enseñanza y aprendizaje.

3.2.1. Proceso de integración didáctica de las TIC

○ COMO OBJETO DE APRENDIZAJE: CONOCER, UTILIZAR Y COMPRENDER CON LAS TIC:

La Competencia Digital incluye la alfabetización en información y datos, la comunicación y la colaboración, la educación mediática, la creación de contenidos digitales (incluida la programación), la seguridad (incluido el bienestar digital y las competencias relacionadas con la ciberseguridad), asuntos relacionados con la ciudadanía digital, la privacidad, la propiedad intelectual, la resolución de problemas y el pensamiento computacional y crítico.

Esta competencia supone, además, la adecuación a los cambios que introducen las nuevas tecnologías en la alfabetización, la lectura y la escritura, un conjunto nuevo de conocimientos, habilidades y actitudes necesarias hoy en día para ser competente en un entorno digital.

Por tanto, para el adecuado desarrollo de la competencia digital resulta necesario abordar:

- **La información y alfabetización informacional:** conlleva la comprensión de cómo se gestiona la información y de cómo se pone a disposición de los usuarios, así como

el conocimiento y manejo de los diferentes motores de búsqueda y bases de datos, sabiendo elegir aquellos que respondan mejor a las propias necesidades. Además, supone poder analizar la información obtenida y evaluar el contenido de los medios de comunicación según su validez, fiabilidad y adecuación entre las fuentes. Por último, supone transformar esa información en conocimiento.

- **Comunicación y elaboración:** supone tomar conciencia de los diferentes medios de comunicación digital y de varios paquetes de software de comunicación y de su funcionamiento, así como de los beneficios y carencias en función del contexto de los destinatarios. Así como, comunicar y compartir recursos en entornos digitales, partiendo del conocimiento de cuestiones éticas como la identidad digital y de las normas de interacción digital.
- **Creación de contenido digital:** supone crear y editar contenidos (textos, imágenes, vídeos...), integrar y reelaborar conocimientos y contenidos previos, realizar producciones artísticas, contenidos multimedia y programación informática, saber aplicar los derechos de propiedad intelectual y las licencias de uso y publicación.
- **Seguridad:** Implica conocer los riesgos asociados al uso de las tecnologías y de recursos online y las estrategias actuales para evitarlos, lo que supone identificar los comportamientos adecuados en el ámbito digital para proteger la información propia y de otras personas, así como conocer los aspectos adictivos de las tecnologías.
- **Resolución de problemas:** implica conocer la composición de los dispositivos digitales, sus potencialidades y limitaciones para lograr metas personales y cómo buscar ayuda para resolver problemas teóricos y técnicos, lo que implica una combinación heterogénea y equilibrada de las tecnologías digitales y no digitales importantes en esta área de conocimiento.

32

En el **ANEXO XXI** se da la secuenciación de contenidos para la adquisición de la Competencia Digital en los dos primeros cursos de ESO que se imparten en el centro.

○ **COMO ENTORNO PARA EL APRENDIZAJE: DEFINIR AMBIENTES UTILIZANDO LAS TIC:**

Los ambientes de aprendizaje constituyen diferentes condiciones físicas, sociales y educativas en las que se pueden llevar a cabo el proceso de enseñanza y aprendizaje.

Desde el IES Los Sauces se dispone de diferentes ambientes TIC que dan respuesta a todas las situaciones educativas posibles.

Ambiente presencial:

1. Todas las aulas están equipadas con ordenador.
2. Existen ordenadores portátiles a disposición de todos los alumnos.
3. Todas las aulas del centro tienen acceso a la red.
4. Todas las aulas cuentan con panel o pizarra digital interactiva.

Ambiente semipresencial:

1. Todos los alumnos del centro y muchas familias tienen cuentas propias de EducaCyl.

2. Comunicación oficial del centro con las familias a través de correo electrónico de 49000391@educa.jcyl.es, la aplicación MS Teams, nueva herramienta “Stilus Comunicaciones”,...

Ambiente virtual o en línea:

1. En todo el centro se ha implantado el uso del MS Teams y en algunos grupos el Aula Virtual Moodle como entorno de aprendizaje y comunicación.
2. Las videoconferencias se realizan a través de la aplicación TEAMS.

○ COMO MEDIO PARA EL ACCESO AL APRENDIZAJE:

Las TIC constituyen un medio para facilitar el aprendizaje y atención a la diversidad, la inclusión educativa, internacionalización y equidad educativa.

Las TIC permiten la individualización de la enseñanza, la personalización en cuestiones de accesibilidad, optimizan el proceso de enseñanza-aprendizaje, cuentan con múltiples posibilidades de adaptación, combinan varias vías de información, facilitan la interactividad entre usuarios y la participación activa, son altamente motivantes para los alumnos, se adaptan al ritmo de aprendizaje de cada uno de ellos, aportan *feedback* inmediato, favorecen la autonomía y control del entorno, permiten diseñar materiales educativos atractivos, versátiles, económicos... Se trata de recursos que ofrecen múltiples medios de representación, de acción, expresión e implicación para sus usuarios.

33

Para los alumnos del IES Los Sauces, pero en particular para alumnos con necesidades específicas de aprendizaje o sociales, tenemos equipos en las aulas de apoyo con los que trabajan contenidos adaptados a sus necesidades.

3.2.2. Criterios y modelos metodológicos y didácticos para la integración de las tecnologías en el aula

○ Criterios comunes para el desarrollo de competencias digitales del alumnado en la propuesta curricular y programaciones:

Desde el centro se intenta impulsar la competencia Digital, es decir, el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, para el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas.

A nivel de centro se han establecido los siguientes criterios comunes que articulen el desarrollo de las competencias digitales dentro de la propuesta curricular y las programaciones:

- La Competencia Digital debe estar integrada en todas las áreas.
- La selección de los contenidos y las metodologías debe asegurar el desarrollo de la Competencia Digital.
- El profesorado establecerá las medidas necesarias para evaluar el grado de dominio de la Competencia Digital.
- El desarrollo de la Competencia Digital se hará de acuerdo con los siguientes ámbitos: información, comunicación, creación de contenidos, seguridad y resolución de problemas.

- Para adquirir la Competencia Digital, las situaciones de aprendizaje deben estar compuestas por tareas de creciente complejidad, en función del nivel psicoevolutivo del alumnado.

En el **ANEXO XI**, “*Indicadores de evaluación por curso*”, se recoge una propuesta de secuenciación de contenidos para la adquisición de la Competencia Digital de los primeros cursos, 1º y 2º de la ESO.

- **Fomento de metodologías activas:**

Para potenciar la motivación en el aprendizaje de la Competencia Digital se requieren metodologías activas y contextualizadas. Aquellas que faciliten la participación e implicación del alumnado y la adquisición y uso de conocimientos en situaciones reales, serán las que generen aprendizajes más transferibles y duraderos.

El trabajo cooperativo, el uso de LeoCyL, el aprendizaje basado en proyectos, etc. son metodologías de aprendizaje que se utilizan habitualmente en el centro.

- **Desarrollo del pensamiento creativo, computacional y crítico:**

Desde el centro valoramos las ventajas de introducir el Pensamiento Computacional en la etapa de Secundaria. Creemos que el Pensamiento Computacional permite a nuestros alumnos pensar de manera diferente para resolver problemas, analizar aspectos de la vida cotidiana desde otra perspectiva y desarrollar su capacidad para descubrir y crear a través de la tecnología.

- Pensamiento computacional: Lego Spike, Scratch, Tynker, Minecraft, Stencyl, Tinkercad, mBlock...
- Pensamiento creativo: Apps de edición de imágenes, Apps de creación de vídeo... Herramientas para la creación de cómics, de libros digitales: Pixton, Strip Generator, Make Beliefs Comix...; Storybird, Storyjumper...
- Pensamiento crítico: Herramientas utilizadas en metodologías activas (Aprendizaje Basado en Proyectos, Aprendizaje Basado en Problemas o Flipped Classroom...)
- **Principios, estrategias generales y criterios de flujo de enseñanza-aprendizaje con las TIC:**

Para garantizar que la integración de las TIC sea adecuada, tendremos en cuenta el modelo metodológico SAMR, que se basa en cuatro niveles: Sustitución, Aumento, Modificación y Redefinición, agrupadas en dos capas, mejora y transformación:



Ilustración 2: Infografía de Rubén Puente publicada con licencia CC BY-NC-SA. Disponible en <https://view.genial.ly/61a9349e6288510d77b1eca2/guide-modelo-samr> [fecha de consulta 22/04/2022]

Un ejemplo de aplicación del modelo lo podemos observar en esta unidad en la que trabajamos sobre la lectura de un libro:

- Sustitución:** los alumnos leen un libro en la plataforma [LeoCyl](#) o buscan mediante el software de gestión de la biblioteca la ubicación de un libro de su interés y sobre cuya lectura van a trabajar.
 - Aumento:** los alumnos crean una reseña a modo de presentación mediante la versión en línea de MS PowerPoint (Office365 disponible en su área personal de EducaCyL), añadiendo imágenes y efectos de animación y utilizando varios complementos como el corrector ortográfico.
 - Modificación:** los alumnos almacenan su presentación en la *nube* (OneDrive) y la comparten con sus compañeros, permitiéndoles recibir comentarios y participar en debates sobre la lectura.
 - Redefinición:** los alumnos envían para la calificación su trabajo a través de MS Teams a su maestra, la cual ha establecido una rúbrica en la tarea y ofrece así una realimentación más inmediata y precisa. Además, convierten la URL de su presentación en un código QR que permitirá a otros lectores del libro acceder a la misma.
- **Secuenciación de la competencia digital, estándares e indicadores de evaluación:**

Las Competencias Digitales que los alumnos tienen que adquirir se especifican a través de los siguientes descriptores operativos:

- Realiza búsquedas guiadas en internet y hace uso de estrategias sencillas para el tratamiento digital de la información con actitud crítica.
- Crea, integra y reelabora contenidos digitales en distintos formatos mediante el uso de diferentes herramientas digitales, respetando la propiedad intelectual y los derechos de autor.

3. Participa en actividades o proyectos escolares mediante el uso de herramientas o plataformas virtuales para construir nuevo conocimiento, comunicarse, trabajar cooperativamente, y compartir datos y contenidos.
4. Conoce los riesgos del uso de las nuevas tecnologías y, con la orientación del docente, se inicia en la adopción de hábitos de uso crítico, seguro, saludable y sostenible.
5. Se inicia en el desarrollo de soluciones digitales sencillas y sostenibles para resolver problemas concretos.

Como ya se reflejó anteriormente, en el **ANEXO XXI** se recoge una propuesta de secuenciación de contenidos para la adquisición de la Competencia Digital en las etapas educativas del centro, ordenados según estos cinco descriptores.

○ **Utilización de recursos digitales y contenidos en red:**

En el centro se utilizan diversas plataformas y recursos a través de los equipos disponibles para los alumnos, el ordenador y la pizarra digital interactiva (PDI) del aula: Office365, MS Teams, LiveWork Sheets, Kahoot, History Board, Smile&Learn...)

Todos estos recursos se integran dentro de la estrategia metodológica del docente en función de la materia impartida.

3.2.3. Procesos de individualización para la inclusión educativa

Para la individualización del aprendizaje y la inclusión educativa se dispone de tabletas digitales en las que se utilizan aplicaciones específicas para cada alumno, en especial para aquellos con necesidades educativas especiales.

36

ACCIÓN 2.1: Establecer criterios comunes en las programaciones didácticas para el desarrollo de la competencia digital del alumnado

Estos criterios permitirán extender a todo el centro y dar continuidad en el tiempo a pesar de sus dimensiones y la variabilidad de la plantilla docente, sistematizando el empleo de las TIC como objeto y herramienta de trabajo en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Esta acción está relacionada con los objetivos del apartado 2.2

Medidas	Estrategia de desarrollo	Responsable	Temporalización
La Competencia Digital en el currículo oficial de las distintas etapas	A partir del currículo oficial se extraerán aquellos contenidos relacionados con las TIC y la adquisición de la competencia digital	Jefatura de Estudios	Primer trimestre
Borrador de Secuenciación de Contenidos para cada etapa educativa	Se presentará en reunión de CCP una propuesta de secuenciación de contenidos para el desarrollo de la competencia digital del alumnado	Jefatura de Estudios	Primer trimestre

Aprobación de Secuenciación de Contenidos en CCP	La CCP Trabajarán en la propuesta para elaborar una secuenciación definitiva que trasladar a las programaciones didácticas	CCP	Primer trimestre
Integración en las Programaciones Didácticas de la Secuenciación de Contenidos	Los departamentos didácticos trasladarán lo aprobado en CCP a las respectivas programaciones didácticas	Departamentos Didácticos	Primer trimestre
Evaluación de la integración curricular de las TIC en el centro	Se establecerán herramientas para determinar la correcta implementación de la secuenciación aprobada en las aulas	Jefatura de Estudios	A lo largo del curso

3.3. Desarrollo profesional

En la tercera línea de actuación vamos a reflejar las actuaciones relacionadas con las acciones formativas planificadas para la adquisición y mejora de la competencia digital docente, la adaptación a entornos digitales y la colaboración y participación profesional en la integración y uso eficaz de las TIC en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

37

3.3.1. Procesos para la detección de las necesidades formativas del profesorado

Como ya se ha recogido en el segundo capítulo de este Plan Digital, Marco Contextual, con el fin de evaluar las necesidades del profesorado utilizamos las siguientes herramientas:

- Evaluación de la integración de tecnologías en los procesos de centro: *SELFIE for Schools*⁸.
- Evaluación de las necesidades formativas anuales: cuestionarios de detección de necesidades individuales y de centro elaborados por el CFIE de Benavente⁹. El formulario para el presente curso, aportado por el CFIE tiene acceso mediante un enlace privado remitido por el CFIE de Benavente.
- Formulario de elaboración propia a través de MS Forms. Se invita a la comunidad educativa a cumplimentar el formulario disponible en el enlace: <https://forms.office.com/e/VKNyPVSZUM>. Se publicitará el enlace para intentar recopilar el mayor número de encuestas.

⁸ En el apartado 2.1.1 se reflexiona sobre de los resultados de la encuesta SELFIE realizada en el presente curso 2021/2022. El **ANEXO 01** recoge un informe completo de los mismos.

⁹ Disponibles a través de la web <http://cfiebenavente.centros.educa.jcyl.es/>

Estas herramientas aportan información personal y colectiva suficiente para tomar decisiones en el ámbito de la formación del profesorado y del alumnado y sus resultados han sido tenidos en cuenta para la elaboración del presente Plan Digital.

El apartado 2.1 de este Plan Digital se analiza con mayor detalle la situación digital del centro, la capacidad digital docente y la importancia de evaluar las necesidades formativas al inicio de curso dadas las características del centro y la variabilidad de la plantilla docente.

3.3.2. Estructuración del proceso formativo para la integración curricular de las TIC

La formación del profesorado se realiza desde diferentes iniciativas:

- Formación según el Plan/Proyecto de Formación del Centro. Coordinada con el CFIE de Benavente, en forma de grupos de trabajo, seminarios y/u otras actividades formativas.
- Oferta formación del profesorado on-line/presencial desde el CFPI, CSFP y CRFPTIC, que reciben la oportuna difusión entre el claustro. Como se ha indicado en el apartado de **Autorreflexión del Centro**, el IES los Sauces participa a través de todas estas entidades.
- A título individual el profesorado participa en la oferta de formación de otros CFIE de Castilla y León con el fin de acceder a los diversos grados de la Competencia Digital Docente.

38

En las estrategias organizativas coordinadas para dinamizar y motivar las acciones formativas planificadas se destaca:

- Nuestro claustro de profesores participa en las actividades de formación diseñadas, con un porcentaje de participación medio del 85 %.
- El centro suministra a los docentes los medios necesarios para poder desarrollar su formación y sus competencias, así como la elaboración de materiales digitales para la docencia.
- En el Plan de Formación actual (Curso 22-23 y 23-24) Coordinado por el CFIE de Benavente, se han ofertado 386 plazas con un total de 293 horas de formación que cubren sobradamente las inquietudes formativas y las apetencias del claustro de profesores. Planteando cinco Itinerarios de formación que comprenden diferentes cursos, seminarios, grupos de trabajo, etc.

3.3.3. Evaluación de impacto. Resultados en la adquisición y mejora de las competencias digitales docentes.

A partir de la autoevaluación del profesorado mediante las herramientas reseñadas, llegamos a las siguientes conclusiones:

1. Participa en los Planes de Formación propuestos, donde se incluyen hasta cinco itinerarios diferentes en el programa bianual.
2. El centro dispone de recursos para integrar las TIC en el proceso de enseñanza-aprendizaje y éstas se vienen utilizando de forma regular.
3. Se utilizan instrumentos de evaluación del alumnado mediante las TIC: fundamentalmente MS Teams, implementada de manera generalizada a partir de la Pandemia, incluidas en dicha plataforma formas de evaluación mediante tareas que incluyen la correspondiente rúbrica, inclusión de MS Forms... A título personal, el profesorado utiliza otros modos de evaluación: Additio, Idoceo, etc. que se combinan con otras que persisten como Kahoot, Socrative, EdPuzzle.

Se elabora y utiliza material para las clases diarias. Además, se dispone de un repositorio o lugar de almacenamiento de recursos, en MSTeams fundamentalmente, aunque hay compañeros en Ciclos Formativos, que solicitan su Aula Virtual Moodle. Estos materiales se comparten con el resto de los compañeros de las diferentes materias.



Ilustración 3: Las competencias #DigCompEdu y sus conexiones. © Unión Europea, 2017

Se recoge en 2.1.2 del presente Plan TIC la competencia digital docente promedio del profesorado para el presente curso académico.

3.3.4. Plan de acogida del profesorado. Protocolos de actuación ante el nuevo profesorado y su adaptación e integración a las TIC en el proceso de enseñanza y aprendizaje del centro.

En el IES Los Sauces es habitual que cada curso se renueve gran parte de la plantilla docente. Además, durante el curso pueden incorporarse nuevos docentes con motivo de eventualidades como bajas, permisos... Por este motivo nos planteamos un **Plan de acogida TIC**, recogido en el **ANEXO XIV**, donde se intenta explicar perfectamente el estilo educativo del centro, nuestro modelo educativo y otra información práctica para el docente que se incorpora por primera vez al centro.

La inmediata evaluación de sus competencias ayuda a sugerir qué formación adicional necesita cada persona, a la que se facilitará su participación, para lo cual contaremos con la colaboración del [CFIE de Benavente](#).

3.3.5. Propuesta de innovación y mejora

Este Plan TIC se concibió para desarrollarse en el curso escolar 2023-24. Además de seguir con la línea ya iniciada varios cursos atrás, se ha adaptado a las nuevas exigencias de la certificación del nivel de competencia digital “CoDiCe TIC”.

Seguimos el camino marcado por los Planes anteriores que contemplan diversas actuaciones y tratamos de implementar en él nuevas acciones que mejoren la integración, aplicación, fomento e innovación de las TIC en la vida del centro.

Las actuaciones que se harán se han desglosado en las áreas en desarrollo. Todas están condicionadas a la situación del centro año tras año: renovación de la plantilla mínimo en un 50 % del profesorado, la existencia de varios funcionarios de carrera que no da estabilidad al centro, la carencia de recursos TIC (muchos obsoletos), etc.

Se contemplan estrategias para seguir trabajando en la mejora continua y aumentar la competencia digital de todos los miembros de la comunidad educativa que componen y dar vida a nuestro centro educativo.

Con el fin de potenciar el uso de las TIC en nuestro centro y garantizar su correcto uso de y que cumpla los fines propuestos se plantea la Acción 3.1 que se describe a continuación:

40

ACCIÓN 3.1: Elaborar un Plan de Acogida TIC del Profesorado

Para una adecuada adaptación de los docentes al estilo educativo del centro será imprescindible un Plan de Acogida TIC en el que se recoja adecuadamente el modelo llevado a cabo en cursos precedentes, así como las herramientas utilizadas. Además, se deberán detectar cuanto antes las necesidades formativas con el fin de ofertar las acciones formativas necesarias.

- *Esta acción está relacionada con los objetivos de dimensión organizativa y de dimensión tecnológica previsto en el apartado 2.2*

Medidas	Estrategia de desarrollo	Responsable	Temporalización
Guía para la elaboración del plan de acogida	El equipo técnico elabora una propuesta de plan de acogida ¹⁰	Equipo Técnico #CompDigEdu	Primer trimestre 2023/2024
Incluir documentos, formularios y datos en el plan de acogida	En el equipo de Teams del centro, en la carpeta destinada al Plan de Acogida, se incluye toda aquella	Equipo directivo	Segundo trimestre 2023/2024

¹⁰ Ver **ANEXO XX**

	información relevante		
Descripción del modelo educativo y actividades realizadas durante el curso escolar	En la misma carpeta se añadirá un documento en el que se describan las metodologías y herramientas utilizadas durante el curso para facilitar la continuidad educativa de los alumnos	Claustro	Segundo y tercer trimestre 2023/2024
Cuestionario de detección de necesidades formativas	Se incluirán también una adaptación a la realidad del centro de la propuesta de cuestionario para la detección de las necesidades formativas ¹¹	Equipo directivo	Segundo trimestre 2023/2024

Otras acciones podrían ser:

- Sistematizar la detección de necesidades formativas.
- Impulsar actividades formativas sobre metodologías activas.
- Diseñar una Línea TIC en el Plan de Formación del Centro.
- Impulsar la colaboración con otros centros educativos y organizaciones externas.

41

3.4. Procesos de evaluación

La cuarta línea de actuación refleja las actuaciones relacionadas con criterios, indicadores, procesos de evaluación, entornos de aprendizaje, uso de herramientas tecnológicas para la evaluación y resultados de los procesos, la eficacia y eficiencia de la aplicación de dichos procesos y el uso del entorno tecnológico-didáctico en la integración y uso eficaz de las tecnologías en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

3.4.1. Procesos educativos

- Estrategias e instrumentos para la evaluación de la competencia digital:

Durante el presente curso 2023/2024 se realizó el cuestionario SELFIE / una evaluación de la C.D.D. y cuyos resultados se analizan en el segundo capítulo de este Plan Digital.

Tanto a principio de curso, como al final se propone realizar una prueba de autoevaluación para conocer el nivel de competencia digital del alumnado. En el **ANEXO XXI**, *Cuestionario de*

¹¹ Ver **ANEXO XX**

*competencia digital del alumnado*_Con cuestionario online, se adjunta el modelo de cuestionario.

Se utilizará la herramienta MS Forms para realizar estos cuestionarios y de los resultados se elaborarán gráficos que ayuden al profesorado en el trabajo, mejora y profundización en el manejo de las TIC en el aula.

- **Criterios para la evaluación en entornos digitales presenciales y no presenciales:**

En los entornos digitales presenciales se fomentará la utilización de herramientas y dispositivos que permitan la digitalización de documentos y de aplicaciones que favorezcan la realización y presentación de actividades y trabajos por parte del alumnado digitalmente. También se instruirá en el manejo de las herramientas ofimáticas corporativas (MS Office 365).

Se favorecerá el uso de herramientas digitales para la autoevaluación: Forms, Kahoot, Socrative, Mentimeter, etc.

Además de los criterios utilizados en entornos digitales presenciales, en los no presenciales se deberá valorar previamente el entorno del alumnado y familias, aportando los recursos necesarios para llevar a cabo el proceso de enseñanza-aprendizaje. En el **ANEXO V** se adjunta un cuestionario de medios tecnológicos para alumnado y familias.

- **Valoración de los modelos y metodología de integración digital en los procesos de enseñanza:**

Consideramos que el uso de MS Teams/Aula Virtual Moodle ha supuesto un salto significativo en nuestros métodos docentes y en el aprendizaje de los alumnos.

A su vez, el uso de aplicaciones / dispositivos móviles / portátiles en el aula han favorecido a mejorar el interés, rendimiento y creatividad del alumno en el aprendizaje, mejorando sus resultados académicos.

Como propuesta de mejora se propone: sistematizar el uso de rúbricas de evaluación con los indicadores y secuenciación de contenidos según los diferentes niveles educativos. Su uso ha demostrado mejorar significativamente el rendimiento de los alumnos, facilitando el *feedback*.

- **Evaluación de los aprendizajes con tecnologías digitales:**

- Herramientas para la búsqueda de información: Google, Google Maps, Wikipedia...
- Aplicaciones para la edición de texto, imagen, audio y vídeo.
- Herramientas de autoevaluación: Kahoot, Forms...
- Plataformas digitales: Smile & Learn, LiveWork Sheets...
- Fomento de la lectura: Fiction Express, LeoCyL...
- Plataformas con actividades de autocorrección: Educa Play, Genially, Live Work Sheet, LearningApps...
- Observación directa de la competencia digital del alumnado, a través de su capacidad para realizar actividades digitales.

3.4.2. Procesos organizativos

- **Valoración y diagnóstico de los procesos organizativos de integración digital del centro:**

42

En la memoria final de curso reflexionaremos sobre la dimensión organizativa en lo que a integración digital se refiere (organización, gestión y liderazgo, desarrollo profesional y colaboración, trabajo en red e interacción social), recogiendo al menos los siguientes puntos:

- Funcionamiento y utilización de programas informáticos para la gestión del centro.
- Actualización de la página Web, como medio de información a profesores, alumnos y familias. Funcionalidad de los recursos expuestos.
- Ajustes de las acciones formativas, en función de las necesidades del profesorado.
- Utilización MS Teams / Aula Virtual Moodle por parte del profesorado y del alumnado para la comunicación, colaboración y desarrollo de la labor docente.

○ **Instrumentos y estrategias de los procesos organizativos:**

La principal herramienta para la evaluación de la integración digital en el centro es *SELFIE for Schools*¹². Este proceso de autorreflexión puede ayudar a abrir un diálogo dentro del centro sobre posibles ámbitos de mejora. SELFIE también permite realizar el seguimiento de los avances que se logren a lo largo del tiempo.

No obstante, existen otras estrategias que se utilizan para este propósito:

- Tener en cuenta las aportaciones del profesorado. Para ello, analiza y valora los siguientes aspectos:
 - Adecuación de las normas de utilización de los medios y recursos informáticos.
 - Validez de los agrupamientos realizados para la utilización de los medios informáticos.
 - Adecuación del tiempo empleado para el desarrollo de la competencia digital del alumnado.
 - Idoneidad de las normas de los espacios y recursos informáticos, y su grado de cumplimiento.
- Las conclusiones y las propuestas de mejora se reflejarán en la memoria anual del curso.
- Los instrumentos de evaluación utilizados serán la escala de evaluación del Plan TIC (Ver apartado 4.3.), las reuniones y actas de CCP y de la comisión TIC.
- Mediante encuestas de satisfacción que lanzaremos a los alumnos y a las familias, así como otros mecanismos de recogida de información nos proporcionaran evidencias de opinión. En los **ANEXOS VII, VIII y IX** se recogen cuestionarios para alumnos, familias y profesorado

3.4.3. Procesos tecnológicos

- **Valoración y diagnóstico de la estructura funcional de las tecnologías, redes y servicios:**

¹² Ver capítulo 2 de este Plan Digital CoDiCe TIC.

La puesta en marcha de **Escuelas Conectadas** ha contribuido a la mejora en el funcionamiento de las conexiones y la red del centro. La velocidad de Internet ahora ya no supone un obstáculo para trabajar con los diferentes dispositivos digitales.

También ha mejorado la dotación de portátiles para los alumnos, lo que facilita la realización de las tareas y actividades en el aula o en casa.

La dotación, poco a poco, de pizarras y paneles digitales ayuda al profesorado a impartir las clases diarias.

○ **Estrategias para la evaluación de la coherencia entre el contexto tecnológico y el contexto educativo:**

Anualmente realizamos un estudio de los recursos y dispositivos de que dispone el centro según solicitud de la Dirección Provincial de Educación. En éste se incluyeron también las necesidades de equipos.

Otros aspectos que se deberían evaluar son:

- Adecuación de aplicaciones y programas en los diferentes dispositivos: ordenadores, portátiles, tabletas, pizarras digitales...
- Actualización de equipos, aplicaciones y programas a las características de la clase y alumnado.
- Inventario de los materiales tecnológicos del centro y su estado.
- Reparación y mantenimiento de los equipos y dispositivos.

44

3.4.4. Propuestas de innovación y mejora

ACCIÓN 4.1: Sistematización de un sistema de rúbricas

Relacionado con los objetivos establecidos en el punto 2.2 se propone elaborar rúbricas y establecer indicadores que permitan medir las mejoras en las competencias del alumnado, y en especial en la competencia digital, además de mejorar el feedback en las tareas solicitadas.

Medidas	Estrategia de desarrollo	Responsable	Temporalización
Adquisición de conocimientos para la correcta elaboración de rúbricas de evaluación mediante herramientas digitales	El profesorado recabará información sobre este sistema de evaluación y solicitará formación si así se requiere.	Claustro y responsable de formación	Inicio de curso
Elaboración de rúbricas en las que se evalúe la competencia digital a partir de tareas tipo (presentaciones, trabajos monográficos...)	A partir de la secuenciación propuesta para la adquisición de la competencia digital (ANEXO XI), indicadores de evaluación 1º y 2º ESO, se elaborarán rúbricas tipo para distintos tipos	CCP / Claustro	Primer trimestre

	de tareas que puedan ser realizadas con el alumnado		
Actualización de rúbricas	Las rúbricas se compartirán con todo el claustro mediante documentos editables, que permitan la colaboración y actualización continua	Claustro	A lo largo de todo el curso
Valoración de resultados	Se reflexionará sobre el impacto de la medida y si ésta ha mejorado el rendimiento en los alumnos	CCP / Claustro	Final de curso

Otras acciones podrían ser:

- Evaluación de la competencia digital del alumnado
- Avanzar en el uso de herramientas TIC como métodos de evaluación
- Establecer criterios comunes para la evaluación de los procesos de aprendizaje y enseñanza

3.5. Contenidos y currículos

45

La quinta línea de actuación refleja las actuaciones relacionadas con la estructuración, secuenciación, estándares de aprendizaje, competencias y contextualización de los contenidos curriculares relativos a la competencia digital, a los recursos didácticos y a la organización en la integración y uso eficaz de las TIC en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

3.5.1. Integración curricular de las TIC en las áreas, como herramienta de enseñanza y aprendizaje

Consideramos que las TIC son parte fundamental e integrante del currículo y del proyecto educativo. Podríamos decir que, hoy en día, necesitamos en nuestras clases el apoyo de la tecnología.

Entendemos que desde el punto de vista del docente son una herramienta poderosa para acompañar al desarrollo y explicación en el aula, por lo tanto, son medio que facilita el aprendizaje.

Permiten multitud de estímulos, lo que favorece la atención a la diversidad: todos aprendemos de forma diferente. Esta diversidad se ve potenciada por la enorme variedad de herramientas TIC a nuestra disposición.

Lógicamente hay que acompañar al alumno para que el conocimiento de estas poderosas herramientas sea parejo a su desarrollo evolutivo, y el alumno comprenda y aprenda a utilizar aquellas que creemos por nuestra experiencia son adecuadas a su edad.

Esta realidad se refleja en los documentos institucionales, y en particular en la Propuesta Curricular, la cual integra las TIC en:

- Los objetivos de la etapa.
- Los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables correspondientes a cada materia y curso recogidos a su vez en las correspondientes programaciones didácticas.
- Las decisiones de carácter general sobre métodos pedagógicos y didácticos.
- Criterios de selección de materiales de desarrollo curricular.
- Orientaciones para incorporar los elementos transversales.

3.5.2. Secuenciación de contenidos para la adquisición de la competencia digital

El centro dispone de una secuenciación de contenidos para la adquisición de la competencia digital de los alumnos de 1º y 2º de las ESO. Queda pendiente de secuenciar las de los alumnos de 3º y 4º de la ESO.

Como propuesta de mejora se propone en esta línea de actuación la elaboración de una secuenciación de contenidos para la adquisición de la competencia digital.

El **ANEXO XI** recoge un primer acercamiento a esta secuenciación para los cursos de 1º y 2º de ESO intentando adecuarla a lo establecido por Marco Europeo de Competencias Digitales DIGCOMP¹³ y a los contenidos para la adquisición de la competencia digital a partir del currículo vigente en Castilla y León.

Esta secuenciación permitirá sistematizar muchas de las tareas que ya se hacen habitualmente en el centro. Queda pendiente la secuenciación para los cursos de 3º y 4º de ESO.

46

3.5.3. Estructuración y acceso a los contenidos, recursos didácticos digitales y servicios para el aprendizaje

En el IES LOS SAUCES se utiliza, en algunas de las asignaturas, la plataforma Moodle tanto en las actividades con alumnos como repositorio y espacio de colaboración docente. En esta plataforma se estructuran los contenidos de la siguiente forma:

- Contenidos para el profesorado:
 - Creación de cursos organizados por niveles o áreas.
 - Repositorio de contenidos: Actividades y recursos, documentos, programaciones.
 - Comunicación: foros, correo.
- Contenidos para el alumnado:
 - Material didáctico clasificado por cursos y materias, adaptado a las características del alumnado.
 - Actividades y recursos para la ayuda al aprendizaje (libros digitales, foros, enlaces a web, imágenes, vídeos),
 - Foro, correo electrónico y chat.

¹³ Marco europeo de competencias digitales DIGCOMP. Disponible en <https://epale.ec.europa.eu/es/content/marco-europeo-de-competencias-digitales-digcomp> [Fecha de consulta 01/02/2022]

- Actividades que permiten el trabajo colaborativo.

Los criterios para la estructuración de contenidos y recursos didácticos digitales en esta plataforma son los siguientes:

- Clasificación:
 - Cursos organizados por niveles y etapas.
 - Un curso por cada asignatura o por tutoría.
 - Secciones o capítulos dentro de cada curso para organizar las por materias (en el caso de cursos-tutoría) / temas (en el caso de cursos-asignatura)
- Acceso:
 - Cada usuario accederá con sus credenciales *EducaCyL* y tendrá asignado un perfil por el administrador del aula virtual.
 - Se cargarán mediante cohortes los usuarios del aula virtual, para facilitar la actualización de estos.
 - Los archivos de menor tamaño se almacenan en el propio curso. Los de mayor tamaño se subirán a OneDrive y se compartirán mediante enlace en el Aula Virtual para facilitar la creación y restauración de copias de seguridad.
- Selección:
 - Se deben respetar los derechos de autor.
 - El contenido tiene que ser de calidad.
 - Documentación actualizada para el profesorado: normativa, programaciones, documentos organizativos, recursos. El material para el alumnado tiene que ser relevante y actual.
 - El contenido debe ser adecuado para nuestro alumnado.
 - Los recursos deben ser motivantes.
 - El contenido debe ser reutilizable.
 - Los materiales tienen que cumplir criterios mínimos de diseño y funcionalidad.

47

En el IES LOS SAUCES se utiliza masivamente la plataforma MS Teams tanto en las actividades con alumnos como repositorio y espacio de colaboración docente. En esta plataforma se estructuran los contenidos de la siguiente forma:

- Contenidos para el profesorado:
 - Creación de Equipos y Canales.
 - Repositorio: creación de carpetas privadas, públicas y compartidas.
 - Comunicación: difusión de información, chat y videoconferencia.
- Contenidos para el alumnado:
 - Creación de Equipos o canales (cursos o áreas).
 - Repositorio de contenidos y actividades.
 - Carpetas y archivos compartidos para el trabajo colaborativo.
 - Publicaciones, chat y videoconferencia.
 - Programar tareas y evaluación.
 - Bloc de notas.

Los criterios para la estructuración de contenidos y recursos didácticos digitales en esta plataforma son los siguientes:

- Clasificación:
 - Equipo: uno por cada clase
 - Canal: uno por cada área
 - Bloc de notas: para cada lección o unidad didáctica.
 - Archivos organizados en carpetas y una por cada tipo de contenido.
- Acceso:
 - Cada usuario accederá con sus credenciales *EducaCyL*.
 - Los archivos se almacenan en la carpeta (*SharePoint*) de cada equipo.
 - El límite de almacenamiento por equipo será 1TB.
 - El acceso a cada carpeta se define a través de su uso, ya sea privado, compartido o colaborativo.
- Selección:
 - Se deben respetar los derechos de autor.
 - El contenido tiene que ser de calidad.
 - programaciones, documentos organizativos, recursos. El material para el alumnado tiene que ser relevante y actual.
 - El contenido debe ser adecuado para nuestro alumnado.
 - Los recursos deben ser motivantes.
 - El contenido debe ser reutilizable.
 - Los materiales tienen que cumplir criterios mínimos de diseño y funcionalidad.

3.5.4. Propuestas de innovación y mejora

ACCIÓN 5.1: Secuenciación de contenidos para la adquisición de la competencia digital

Directamente relacionada con los objetivos establecidos en el punto 2.2, se pretende con esta medida abordar de manera sistemática la adquisición de la competencia digital por parte del alumnado y a lo largo de toda su etapa en el centro.

Medidas	Estrategia de desarrollo	Responsable	Temporalización
Adaptación de la propuesta de secuenciación a la realidad del centro	A partir de la primera propuesta, recogida en el ANEXO XI se abordará su adaptación y ampliación a los cursos de 3º y 4º ESO.	CCP / Claustro	Primer trimestre 2023/2024
Aplicación de los consensos establecidos en contenidos y competencias a adquirir por los alumnos en los diferentes cursos.	El equipo directivo velará por la inclusión en las programaciones didácticas de objetivos y actividades consecuentes con los criterios	Equipo directivo	Primer trimestre 2023/2024

	consensuados.		
Evaluación y revisión de los consensos establecidos	Al menos dos veces a lo largo del curso el claustro evaluará la aplicación del currículo TIC consensuado, sugiriendo los cambios necesarios para su actualización y coherencia.	CCP / Claustro	Segundo trimestre y final de curso.

3.6. Colaboración, trabajo en red e interacción social

La sexta línea de actuación recoge las actuaciones relacionadas con los servicios, redes y entornos colaborativos para la comunicación, la gestión e interacción social de la comunidad educativa orientadas a la integración y uso eficaz de las tecnologías de la información en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

3.6.1. Definición del contexto del entorno de colaboración, interacción y comunicación de la comunidad educativa

En el centro se siguen las recomendaciones de la Junta de Castilla y León referentes a la LOPD¹⁴, que indican que el profesorado de los centros educativos sostenidos con fondos públicos del ámbito de Castilla y León deben usar **sólo aplicaciones oficiales** proporcionadas por la propia Junta de Castilla y León, evitando, en la medida de lo posible aquellas aplicaciones ajenas que, además, utilicen y guarden datos de los alumnos.

49

3.6.2. Comunicación y colaboración entre el centro y la comunidad educativa

A continuación, se especifican las herramientas TIC que el centro utiliza para favorecer la comunicación entre todos los miembros de la comunidad educativa.

- Principalmente, la comunicación con familias y entre el profesorado se realiza a través del correo electrónico de @educa.jcyl.es, MS Teams, Stilus comunicaciones y familias, pantallas y paneles digitales, Aulas Virtuales Moodle, entre otras.

¹⁴ Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales. BOE núm. 294, de 6 de diciembre de 2018.

- En la actualidad, el IES Los Sauces utiliza la página web corporativa de la Junta de Castilla y León como medio de comunicación accesible a toda la comunidad educativa.

<http://ieslossauces.centros.educa.jcyl.es/sitio/>

- También se difunden determinados acontecimientos a través de las redes sociales del centro (Instagram, Facebook y Twitter).
- Se recomienda el uso exclusivo de herramientas corporativas para garantizar el cumplimiento de la normativa de protección de datos.
- La Comunidad Educativa conoce nuestros espacios Web y RRSS desde el inicio de curso y se recogen y publicitan suficientemente dentro del plan de acogida digital, utilizándose de forma cada vez más generalizada en los procesos de comunicación y docencia en el centro.
- Así mismo, se utiliza de forma generalizada TEAMS y el correo electrónico corporativo del centro 49000391@educa.jcyl.es para informar al profesorado de todo lo relacionado con la vida del centro y el envío de convocatorias oficiales, reduciendo de este modo el uso del papel.
- Durante los últimos cursos, se ha promovido el uso de las herramientas de Office 365, accesible desde la zona privada de cada usuario a través de la cuenta corporativa EducaCyL, como medio de comunicación e interacción.
- Todo el alumnado tiene acceso con sus claves al portal de educación de la Junta de Castilla y León (<https://www.educa.jcyl.es>) y al resto de servicios proporcionados en su zona privada.

50

3.6.3. Estructura del flujo de interacción, colaboración y comunicación de la comunidad educativa

- El uso de la plataforma Stilus en sus diferentes versiones: Familias y comunicaciones, evaluación, etc., INFOEDUCA, MS Teams y el correo corporativo, @educa.jcyl.es, entre el claustro del centro para enviar comunicados y reducir en la medida de lo posible la utilización de papel.
- La utilización también de Stilus, MS Teams y el correo corporativo, @educa.jcyl.es, entre el equipo directivo y las familias para enviar comunicados e información relevante del centro y para realizar reuniones en las que no sea necesaria la presencialidad.
- Entre el profesorado el uso las herramientas de Office 365, Stilus, MS Teams / OneDrive para compartir recursos y facilitar los intercambios de información.
- El uso Aula Virtual Moodle / MS Teams y el correo corporativo, @educa.jcyl.es, entre el profesorado y el alumnado, como medio de comunicación eficiente.
- El uso del correo corporativo, @educa.jcyl.es, para comunicaciones con otras instancias.

3.6.4. Criterios y protocolos de colaboración, interacción y trabajo en red dentro y fuera del centro

- Usar los mecanismos oficiales para la comunicación, la colaboración y el trabajo en red que la administración educativa pone al servicio de los centros:
 - Correo electrónico corporativo: educa.jcyl.es.
 - Aplicaciones de Office365
 - Aula Virtual Moodle.
 - Página web del centro.
 - RRSS y pantallas digitales informativas del centro.
- Mecanismos no oficiales para la comunicación, la colaboración y el trabajo. Se utilizarán siempre que su utilidad sea conveniente y teniendo en cuenta los protocolos de privacidad y confidencialidad de estos medios no oficiales.

3.6.5. Diagnóstico y valoración de la estructura, la organización y los servicios de colaboración, interacción y trabajo en red dentro y fuera del centro

- Los mecanismos citados anteriormente se emplean en las tareas diarias del centro.
- Todas las familias utilizan la plataforma STILUS Familias y Comunicaciones para las comunicaciones con el centro.
- En todas las etapas se utiliza para la comunicación del profesorado asiduamente la plataforma Teams y el correo corporativo, @educa.jcyl.es.

■ 1. Definición de Objetivos y Seguimiento

Para evaluar la eficiencia y eficacia de los entornos y servicios en red de colaboración e interacción para el desarrollo de los objetivos educativos, comunicación, participación y gestión de la comunidad educativa se tienen que establecer objetivos claros relacionados con la incorporación de la tecnología en el ámbito educativo y emplear métodos de seguimiento para evaluar el progreso hacia estos objetivos.

Esto incluye **observar la adopción y satisfacción de usuarios** con las herramientas digitales. Recogiendo opiniones y recomendaciones.

- A través de encuestas periódicas o recogiendo feedback de estudiantes, docentes y familias para valorar la efectividad y la facilidad de uso de las herramientas tecnológicas. Utilizar esta información para realizar ajustes y mejoras necesarias.

Evaluación del Apoyo Curricular y la Colaboración

- Verificando cómo las herramientas tecnológicas facilitan el aprendizaje y fomentan la colaboración entre los miembros de la comunidad educativa.
- Es importante asegurar que la tecnología contribuye positivamente al entorno de aprendizaje y promueve la participación.

Consideraciones de Seguridad y Eficiencia del Gasto

- Garantizando que las herramientas y plataformas tecnológicas sean seguras y cumplan con los estándares de protección de datos.

- Evaluando la relación costo-beneficio de las inversiones tecnológicas para asegurar que se maximiza el valor en términos de contribución a los objetivos educativos.

3.6.6. Propuesta de innovación y mejora

ACCIÓN 6.1: Mantener actualizado el sitio Web del Centro

Un complemento imprescindible a la información privada difundida a través de la aplicación Stilus familias, MS Teams / Aula Virtual Moodle / ... con el resto de la comunidad educativa, es la información pública a cualquiera que quiera conocer nuestro centro y la labor que en él se desarrolla. Para ello, la plataforma principal será el sitio web <http://ieslossauces.centros.educa.jcyl.es/sitio/>. Esta acción está relacionada con los objetivos planteados en el apartado 2.2

Medidas	Estrategia de desarrollo	Responsable	Temporalización
Detección de necesidades formativas para la gestión de la Web	Valorar las necesidades formativas necesarias para mantener adecuadamente actualizado el sitio web del centro por parte del responsable Web	Responsable de formación	Inicio de curso
Elección de contenidos y determinación de secciones	Selección de contenidos a los que se desea o debe dar difusión a través del sitio web	Equipo directivo	A lo largo del curso
Actualización del sitio Web	El claustro y equipo directivo facilitará al responsable Web los contenidos para mantener el sitio Web actualizado.	Responsable Web	A lo largo del curso
Potenciar el uso de las herramientas Office 365.	Informando desde el inicio de curso a través del Plan de Acogida Digital del Centro	Equipo directivo	A lo largo del curso
Utilizar de las redes sociales para potenciar la imagen del centro.	Informando desde el inicio de curso a través del Plan de Acogida Digital del Centro	Responsable Web	A lo largo del curso
Plan de Acogida Digital del Centro	Informando desde el inicio de curso	Equipo directivo	Desde el inicio de curso
Actualización de documentos del Centro	Según la normativa vigente y actualizada a los modelos oficiales proporcionados por la Administración	Equipo directivo	A lo largo del curso

53

3.7. Infraestructura

3.7.1. Descripción, categorización y organización de equipamiento y software

Los medios digitales con los que cuenta el IES LOS SAUCES y sus características se detallan a continuación:

En cuanto al **software**, además de los programas facilitados por la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León (IES2000, GECE, Office365...), en el centro se utilizan habitualmente



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



TR Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



**Junta de
Castilla y León**
Consejería de Educación

3.7.2. Definición, clasificación y estructuración de redes y servicios de aula, de centro y globales–institucionales

Red del centro:

Servicios:

- Cuentas y servicios de Microsoft Office 365 para todos los alumnos y personal del centro a través del portal educativo de la Junta de Castilla y León.
- Acceso seguro a la administración del sitio Web del centro para el equipo directivo.

56

Mantenimiento de equipos y redes: El protocolo de actuación ante incidencias consta de los siguientes puntos:

- **Protocolo de actuación ante incidencias. ANEXO XVI.** Al inicio de curso, tanto profesorado como alumnado, es informado sobre el protocolo a seguir para mantener el buen estado de los recursos con los que cuenta el centro.
- **Protocolo para la reparación de equipos y portátiles. ANEXO XIX**
La utilización de los recursos informáticos por parte de profesores y alumnos implica un uso responsable de los mismos estableciéndose el compromiso de Informar de las incidencias que se observen en cada equipo o servicio a través del

¹⁵ El Programa Escuelas Conectadas se marcó como objetivo dotar de conectividad a Internet de banda ancha ultrarrápida, mínimo 100 Mbps, así como el suministro, instalación, configuración, puesta en marcha y garantía de una red inalámbrica (WI-FI) a todos los centros docentes públicos no universitarios de enseñanzas obligatorias de la Comunidad de Castilla y León.

Esta actuación se realizó gracias a un Convenio de Colaboración firmado entre la Administración General del Estado (Ministerio de Economía y Empresa, a través de Red.es) y la Administración General de la Comunidad de Castilla y León (Consejería de Educación).

El Programa contó con financiación proveniente de los fondos europeos del Programa Operativo de Crecimiento Inteligente - FEDER (POCInt 2014-2020).

Información obtenida en <https://www.educa.jcyl.es/es/centroseducativosdigitales/escuelas-conectadas> [fecha de consulta 22/04/2022]

canal de incidencias o de las fichas disponibles en conserjería. El profesorado responsable de los Medios Informáticos del IES comprobará dicho canal, intentará subsanar las deficiencias detectadas y, en último término, avisará al CAU o técnico de la empresa de mantenimiento que el Centro tiene contratada para que realicen las reparaciones oportunas. Corresponde al responsable de los Medios Informáticos comprobar la resolución de las incidencias. El Centro tiene contratado los servicios de una empresa externa de informática de la localidad, para llevar a cabo actuaciones urgentes de mantenimiento y reparación de equipos informáticos y audiovisuales.

- **Protocolo de actuación ante una caída de la red o ciberataque.**
ANEXO XVIII.

3.7.3. Organización tecnológica de redes y servicios

El centro participa en el Proyecto de **Escuelas Conectadas**. La organización de la red corresponde al S.I.G.I.E, Dirección Provincial de Educación de Zamora, de manera que la organización de la red cableada de alta velocidad consta de varias vlans: Administración, Docencia, Navegación e Impresoras.

La organización WI-FI ha quedado establecida de la siguiente forma:

- Red de alumnos: CED_INTERNET
- Red de profesores: CED_DOCENCIA
- Red de administración: VPN y CED_ADM
- Red de invitados: CED_INVITADOS
- Para acceder a los equipos en los que se dispone del sistema operativo Windows 10 o superior se utilizará el usuario y contraseña corporativos (*educacyl*) a través del dominio educa\.
- Planificación de equipamiento, organización, mantenimiento y gestión de equipos y servicios
- Renovación de equipos: se abordan en las reuniones del Consejo Escolar. El Centro cuenta con una dotación de equipos informáticos adjudicados por la administración en diferentes momentos o adquiridos por el Instituto con financiación propia
- Control tecnológico y procedimiento de gestión de incidencias:

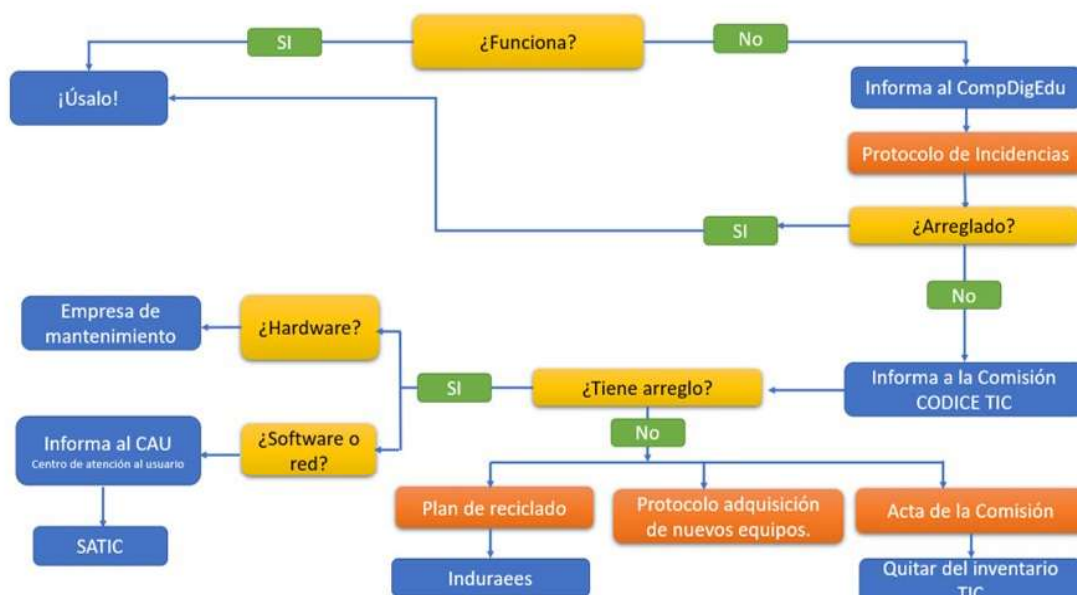


Ilustración 4: Diagrama de gestión de equipos

■ Reciclado del equipamiento informático:

58

- Por indicaciones de “Digitalización y Tratamiento de la Información Educativa” de la Junta de Castilla y León, el procedimiento a seguir para la enajenación directa (desafectación) de equipamiento informático obsoleto es el siguiente:
 1. **Solicitud/Informe del centro educativo a la Dirección Provincial** en el que figure la relación de materiales a enajenar (obligatorio nº de serie, marca y modelo, antigüedad).
 2. **Informe de la D. Provincial a la D.G. de Centros e Infraestructuras** sobre la idoneidad de la enajenación y valorando el material objeto de enajenación en 0 euros.
 3. **Solicitud propuesta de enajenación directa de la D.G de Centros e Infraestructuras a la Consejería de Educación**
 4. **Resolución de la Consejería de Educación** por la que se acuerda la enajenación directa.
 5. **Notificación al Centro por parte de la Dirección Provincial** para que proceda a la gestión de la retirada del material.
 6. **Acta de enajenación.**
- El centro tiene un plan de reciclado para equipos y consumibles que consiste en que algunos equipos averiados se utilicen para el módulo del ciclo de grado medio de informática, ofreciendo a los alumnos identificar y conocer las partes de un ordenador. Estos equipos junto a otros materiales

de uso didáctico se localizan en el aula de dicho ciclo. Los componentes electrónicos que se dan de baja definitivamente se llevarán al PUNTO LIMPIO de la localidad causando baja definitiva en el inventario del Centro. Los consumibles que se generan, fundamentalmente los cartuchos de impresora se almacenan en cajas para proceder a su reciclaje en un PUNTO LIMPIO.

- La gestión de los servicios disponibles a través del portal de educación de la Junta de Castilla y León, <https://www.educa.jcyl.es>.
- Para el resto de los servicios, incluida la cuenta de acceso al servidor virtual, en el cual se halla instalado el programa para la gestión del centro IES2000 y para el acceso al programa GECE, se almacenan los datos de acceso en archivos de Onedrive de la cuenta 49000391@educa.jcyl.es.

3.7.4. Actuaciones para paliar la brecha digital

El IES Los Sauces tiene la obligación de dar una respuesta que garantice la igualdad de oportunidades.

Las medidas adoptadas por el centro para paliar la desigualdad creciente entre personas en el acceso a los recursos y servicios tecnológicos son las siguientes:

59

- Disponibilidad de equipos informáticos para prestar al alumnado que lo pudiera necesitar en caso necesario.
- Continuidad del uso de MS Teams / Aula Virtual Moodle para comunicarse con familias y alumnos.
- Formación en TIC del alumnado.

3.7.5. Valoración y diagnóstico de estructura, funcionamiento y su uso educativo

El Claustro / CCP/ la comisión TIC y el responsable #CompDigEdu valorará anualmente la eficacia de la estructura funcional de las redes y servicios del centro en base a los siguientes indicadores:

- Eficacia en la gestión administrativa del centro mediante los programas y aplicaciones oficiales.
- Actualización de la página web del centro y las redes sociales.
- Grado de utilización de MS Teams / Aula Virtual Moodle por parte del profesorado y del alumnado.
- Desarrollo de una comunicación adecuada entre el profesorado, alumnado y familias mediante recursos electrónicos.
- Participación del profesorado en las unidades de almacenamiento online del centro para la realización de documentos colaborativos.

- Utilización de nuevos recursos útiles para el desarrollo de los objetivos y proyectos del centro.

Para la valoración y diagnóstico de los equipos y servicios en el ámbito educativo utilizaremos los siguientes instrumentos:

- Cuestionarios para evaluar el grado de satisfacción de la Competencia Digital del Centro (CoDiCe TIC): **ANEXOS VII, VIII Y IX**
- Observación sistemática y análisis del uso TIC en clase por cada tutor o especialista.
- Registro de incidencias.
- Valoración de equipos y recursos por parte del responsable #CompDigEdu.
- Reuniones periódicas del claustro.

Propuesta de innovación y mejora

ACCIÓN 7.1: Plan de gestión de equipos, redes y servicios TIC

A través de las medidas de esta acción se pretende abordar diversos objetivos como son sistematizar el mantenimiento y actualización de equipamientos y servicios, documentar, inventariar, y mantener actualizado, los equipos informáticos y servicios, así como el reciclado de los equipos obsoletos o que no se puedan reparar. También se actualizarán y configurarán los equipos informáticos disponibles, para lo que se elaborará un catálogo de incidencias leves de dispositivos para solventar el usuario.

Medidas	Estrategia de desarrollo	Responsable	Temporalización
Confeccionar y mantener actualizado un inventario actualizado de los recursos e infraestructuras TIC.	A partir del inventario recogido en el apartado de Infraestructura Dentro de los archivos de acceso privado por el equipo directivo¹⁶, se elaborará también un documento en el que se registren los datos de acceso a los servicios del centro.	Equipo directivo / Comisión TIC	Inicio de curso y cada vez que se produzca una modificación en el equipamiento, la red o servicios.
Plan de Mantenimiento	Control de incidencias en documento compartido con el claustro mediante especificaciones recogidas en el ANEXO XVI. Seguir el protocolo de actuación ante incidencias recogido en el ANEXO XVI Actualización si se requiere de este protocolo de actuación de incidencias.	Responsable #CompDigEdu / Comisión TIC	A lo largo de todo el curso

60

¹⁶ Canal Dirección del Equipo de Teams del Claustro del centro.

Planificar un plan progresivo de actualización y mejora de equipos	En reunión de Claustro se evaluarán las necesidades de equipamiento y se recogerán las demandas. En reunión del Consejo Escolar se planificará, en base a lo evaluado por el Claustro, las prioridades en renovación de equipamiento. En este sentido, será imprescindible una coordinación con la Dirección Provincial para conocer las posibles dotaciones que van a ser adjudicadas al centro.	Comisión TIC, y Consejo Escolar	Inicio de cada curso.
Reciclado	Reciclado de equipos no reparables u obsoletos de acuerdo con el Plan de Reciclado. ANEXO XV	Equipo Directivo / Responsable #CompDigEdu / Comisión TIC	Siempre que se detecte un equipo susceptible de ser reciclado.
Guía de buenas prácticas TIC	Se fomentarán en la comunidad educativa las buenas prácticas ambientales. Se informará y velará por el cumplimiento de las normas para el uso de equipos informáticos. En caso de ser necesario, el responsable #CompDigEdu actualizará estas normas para adaptarlas a la realidad del centro en cada momento.	Profesorado y responsable #CompDigEdu	Inicio de curso

3.8. Seguridad y confianza digital

La última línea de este capítulo aborda las actuaciones relacionadas con la protección, seguridad y confianza digital en la integración y uso eficaz de las tecnologías en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

3.8.1. Estructura organizativa de seguridad de servicios, redes y equipos. Estrategias y responsabilidades.

El centro cumple con los requerimientos del Reglamento General de Protección de Datos: Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016 e

Instrucción para el tratamiento de imágenes y voz de la D.G.P.O.E.¹⁷ En el **ANEXO XX** se detalla el Plan de tratamiento de imágenes, voz y datos.

La siguiente tabla recoge algunas de las medidas organizativas en relación con la seguridad de los datos:

Medidas	Estrategia	Responsable
Entrega de las claves de acceso al Portal de Educación del alumnado a las familias al comienzo del curso.	La directora facilita al inicio de curso las credenciales para acceso a los servicios y el portal EducaCyL a todas las familias.	Equipo directivo
Almacenamiento de datos académicos en los archivos del centro y consentimiento informado	Al inicio de curso, y si se producen traslados de expedientes ya iniciado el mismo, el/la directora/a recoge los datos de los alumnos y entrega para ser rellenado por las familias el <i>consentimiento informado tratamiento de imágenes/voz</i> . (ANEXO XX)	Equipo directivo
Copia de seguridad de los programas administrativos (IES200/ GECE)	El responsable #CompDigEdu vela por el correcto funcionamiento de la red que permita a los técnicos del S.I.G.I.E. la realización periódica de copias de seguridad de los datos almacenados en los programas administrativos.	S.I.G.I.E.
Copia de Seguridad de documentación digital	Los documentos institucionales del centro, en su versión editable, se hallan en el equipo de dirección. Estos archivos se sincronizan automáticamente con los del canal privado del Equipo de MS Teams del Equipo Directivo. Además, periódicamente, se realizan copias de seguridad en un disco duro externo.	Equipo directivo
Custodia de contraseñas de acceso a servicios	Los datos de acceso a los servicios del centro se hallan en el canal privado del Equipo de Teams del Equipo Directivo, al cual sólo se accede a través de la cuenta del centro, 49000391@educa.jcyl.es.	Equipo directivo
Acceso seguro a equipos	Todos los equipos del centro están configurados en <i>dominio</i> , de modo que para acceder a ellos se utilizan las credenciales <i>educacyl</i> en los que disponen de S.O. Windows 10 y una contraseña genérica para un usuario no administrador en el resto.	Responsable #CompDigEdu

¹⁷ Disponible en [http://transparencia.jcyl.es/directrices/Educacion/EDU_\(DGPOE\)_INSTRUCCION_\(2020-09-15\)_Tratamiento_de_imagenes_y_voz.pdf](http://transparencia.jcyl.es/directrices/Educacion/EDU_(DGPOE)_INSTRUCCION_(2020-09-15)_Tratamiento_de_imagenes_y_voz.pdf)

Administración y actualización del sitio Web y las Redes Sociales del centro.	La directora facilita al inicio de curso al Responsable Web y de Redes Sociales del centro las claves para la administración y actualización de la información pública en el Sitio Web y las Redes Sociales.	Responsable Web y de Redes Sociales.
---	--	--------------------------------------

3.8.2. Criterios de almacenamiento y custodia de datos académicos, didácticos y documentales

Estrategias de protección de contraseñas y acceso a configuración de equipamiento y redes de centro:

1. Acceso limitado a los servidores virtuales por el equipo directivo y administrativas protegido por contraseña.
2. Acceso único a través de la red de Administración al almacenamiento virtual donde se almacenan las contraseñas de acceso a servicios del centro.
3. Wi-Fi de escuelas conectadas protegida por contraseña. En el caso de alumnos usuario y contraseña individual de educacyl.
4. Sistemas de filtrado y cortafuegos y Firewall en todos los equipos proporcionado por Escuelas conectadas.
5. Actualización automática en mantenimiento, filtrado web y filtrado antivirus de correo mediante servicio de escuelas conectadas.

Criterios para difusión y extensión de datos personales dentro y fuera del centro:

63

1. Los datos personales se encuentran protegidos bajo los criterios de la Ley de Protección de datos, mediante los registros y protocolos del Programa IES2000.
2. El centro no facilita datos personales de alumnos y profesores más allá de lo contemplado en los registros de los ficheros sometidos al control de protección de datos y nuestras obligaciones legales.
3. Todas las familias entregan al inicio de curso el *consentimiento informado tratamiento de imágenes/voz (ANEXO X)*.
4. Las comunicaciones oficiales del centro se realizan a través del correo 49000391@educa.jcyl.es, en cuya firma se ha configurado una advertencia que hace referencia a la LOPD¹⁸.

Criterios y procesos en caso de uso inadecuado e incidencias en materiales y servicios:

1. Identificación de incidencias de seguridad o mal uso.
2. Cuando se detectan fallos de seguridad, como por ejemplo vulneración de una contraseña, ésta se modifica de acuerdo con lo establecido¹⁹.
3. El sistema antivirus advierte y soluciona posibles vulnerabilidades.
4. EL RRI tiene como función establecer el marco normativo para la ordenación del funcionamiento y la organización del Centro, así como promover, facilitar y

¹⁸ Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales. BOE núm. 294, de 6 de diciembre de 2018.

¹⁹ La Oficina de Seguridad del Internauta del INICIBE proporciona información sobre cómo gestionar y generar de manera segura las contraseñas en su página <https://www.osi.es/es/contrasenas>

vertebrar la participación y la convivencia de todos los que forman la Comunidad Educativa del mismo. Implica el uso adecuado de las TIC.

5. Incluye la tipología de faltas y sanciones de diferentes aspectos de la vida escolar, entendiéndose que el buen uso de las TIC forma parte de ello.

3.8.3. Actuaciones de formación y concienciación

El IES Los Sauces mantiene de manera permanente y secuenciada, actuaciones educativas en relación con aspectos como la seguridad, la concienciación con los riesgos de un uso indiscriminado de las tecnologías digitales y las normas para tener un comportamiento responsable en entornos en línea.

Desde las tutorías y materias relacionadas, se imparten contenidos TIC y el plan de acción tutorial insiste en mantener a salvo la información personal, promoviendo entornos seguros protegidos con contraseña y cerrando la sesión de trabajo antes de abandonar una actividad.

Desde hace ya bastantes cursos se promueven de manera generalizada la participación en:

- Talleres organizados por el Área de Programas de la Dirección Provincial de Zamora dentro del PSCD ([Plan De Seguridad Y Confianza Digital](#))²⁰ y que se celebran con motivo del día de internet seguro²¹.
- Plan Director con charlas dirigidas al alumnado sobre:
 - Acoso Escolar en las RRSS
 - Riesgos de Internet
 - Prevención de tecnoadicciones y juegos online.
- Charlas organizadas por Punto Omega sobre “Adicciones a las pantallas”
- Charla Proyecto ContacTIC
- Charlas promovidas por el AMPA para el alumnado y sus familias sobre uso seguro de internet y prevención de adicciones a juego y pantallas
- Charlas organizadas por el ayuntamiento de Benavente para la prevención de adicciones y juegos patológicos.
- El INCIBE, a través del sitio web destinado a los jóvenes, <https://www.is4k.es/>, ofrece también la posibilidad de realizar talleres y descargar material didáctico:
 - Jornadas Escolares para un uso seguro y responsable de la Red: <https://www.is4k.es/programas/programa-de-jornadas-escolares>
 - Catálogo de recursos: <https://www.is4k.es/materiales-didacticos>

64

En el **ANEXO XX**, Plan de Confianza Digital, se recogen más actividades y recursos.

²⁰ En la web del Área de Programas de la D.P.E. de Zamora se pueden ver los realizados este curso: <https://www.educa.jcyl.es/dpzamora/es/informacion-especifica-dp-zamora/area-programas-educativos/plan-formacion-especifico-educacion-mixta-distancia/acciones-formativas-familias-curso-2021-22>

²¹ El Día de Internet Segura o *Safer Internet Day* se trata de un evento promovido por la red INSAFE/INHOPE con el apoyo de la Comisión Europea, que se celebra cada mes de febrero con el objetivo de promover un uso seguro y positivo de la tecnología, especialmente entre niños y jóvenes.

3.8.4. Criterios de evaluación de seguridad de datos, redes y servicios y su adecuación a la normativa de protección de datos y seguridad

Todo lo relativo a la gestión de datos personales del profesorado o de alumnos se gestiona adecuadamente, con el correspondiente plan de Protección de Datos de Carácter personal, en el Programa IES2000, y a través de la aplicación [Stilus](#), disponible solamente para determinados usuarios autorizados, garantizando así un estricto cumplimiento de las normas en vigor.

Para garantizar la protección de los datos de nuestro centro, adoptamos los siguientes criterios de seguridad en nuestros equipos:

1. Los ordenadores instalados en cada aula cuentan, con acceso directo a Internet que permite que estén actualizados.
2. Los dispositivos individuales para el alumnado precisan de las credenciales de *educacyl* para acceder.
3. Los profesores son los responsables del uso correcto de los equipos comunes y del mantenimiento elemental de los mismos. Si algún incidente sobrepasa sus conocimientos existe un protocolo para comunicar incidentes y proceder a su reparación por parte de empresas externas o personal de la dirección provincial de educación según se recoge en el **ANEXO XVI**, protocolo de incidencias.

3.8.5. Propuesta de innovación y mejora

ACCIÓN 8.1: Participación en talleres y jornadas sobre la seguridad y confianza digital

Relacionado con los objetivos establecidos en el punto 2.2 se propone crear un hábito de participación en estas actividades que facilite la concienciación y renovación de conocimientos para un uso seguro de las TIC.

Medidas	Estrategia de desarrollo	Responsable	Temporalización
Análisis de posibilidades de participación en Jornadas y Talleres	Se valorarán las distintas ofertas de talleres y jornadas (PSCD , IS4K ...)	Claustro / CCP	Inicio de curso
Temporalización de jornadas y talleres	Se tendrán en cuenta las fechas de celebración de las jornadas, y en especial el Día de Internet Segura, en la planificación del curso escolar	CCP	Inicio de curso
Evaluación de las jornadas y talleres realizados y propuestas de mejora	Se valorará la participación en las jornadas y talleres realizados para proponer mejoras de cara a próximos cursos. Todo ello se recogerá en la memoria final.	Comisión TIC	Final de curso
Otros materiales para trabajar la seguridad y confianza digital en el aula	Paralelamente se podrán trabajar determinados contenidos a partir del material disponible en	Comisión TIC	A lo largo del curso

	internet (ANEXO XIII) y en especial si se detecta alguna incidencia relacionada.		
--	---	--	--

Otras acciones podrían ser:

- *Sistematización de la custodia y almacenamiento seguro de la documentación y acceso a redes y servicios del centro.*
- *Establecer actuaciones ante incidentes de seguridad.*
- *Realizar auditorías de la seguridad de equipamientos y servicios.*
- *Fomentar la participación del centro en actividades de formación y concienciación sobre el uso seguro de los equipos, servicios y convivencia en la red*

4. EVALUACIÓN

Este Plan Digital pretende ser un documento vivo, actualizado y adaptado a las necesidades del centro. Por ello será importante realizar una detenida evaluación para confirmar su adecuación a las características del centro al inicio de cada curso escolar.

4.1. Seguimiento y diagnóstico

4.1.1. Valoración de los instrumentos y herramientas utilizadas para el seguimiento y diagnóstico del plan, así como el grado de consecución de los objetivos e indicadores de evaluación

En una primera instancia se valorarán los instrumentos y herramientas utilizadas para el seguimiento y diagnóstico del Plan, así como el grado de consecución de los objetivos e indicadores de evaluación Grado de consecución de los objetivos propuestos en cada una de sus dimensiones.

En primer lugar, con motivo de la participación del centro en convocatoria de certificación del nivel de competencia digital CoDiCe, para el curso 2023-2024²² se realizó una **autoevaluación CoDiCe TIC**.

Además de esta encuesta se realizó un análisis **DAFO**²³. Este análisis permite seleccionar los objetivos y actuaciones más adecuadas en función de estrategias. Se trata de una reflexión a nivel de Claustro / CCP, aunque también se puede abordar en Consejo Escolar.

67

Durante el mes de enero de 2024 el IES Los Sauces realizó los cuestionarios **SELFIE**²⁴. Este cuestionario, aporta gran cantidad de información y propicia una reflexión en el centro sobre cómo se integran las tecnologías digitales en la docencia, el aprendizaje y la evaluación del alumnado. Pone de relieve qué es lo que funciona, en qué aspectos se necesita mejorar y cuáles deberían de ser las prioridades. Su realización a lo largo de varios cursos aportará una perspectiva de cómo están incidiendo las medidas adoptadas.

4.1.2. Herramientas para la evaluación del Plan.

A final de curso será conveniente realizar un **cuestionario de valoración de este Plan Digital**. En el **ANEXO IV** se propone un modelo que se recomienda trasladara a MS Forms para facilitar su corrección y traslado de los resultados a gráficos que faciliten la interpretación y difusión de los mismos.

Todos los resultados y valoraciones se incluirán en la **memoria final de curso**.

²² ORDEN EDU/1291/2022, de 15 de septiembre. BOCyL num. 190 de 30 de septiembre de 2022.

²³ Ver apartado 2.1.3 de este Plan Digital.

²⁴ Ver apartado 2.1.1 de este Plan Digital.

4.1.3. Grado de consecución de los objetivos propuestos en cada una de las dimensiones

Dimensión Educativa:

Línea de Actuación	Objetivo	Valoración
3.2	Adaptación de las actividades a los diferentes cursos y niveles.	5
3.2	Organización dinámica de grupos según características de los alumnos.	4
3.2, 3.6	Fomentar el empleo de las TIC como herramientas de trabajo en el proceso de enseñanza-aprendizaje, utilizándolas de forma activa por parte del alumnado.	4
3.1	Sistematización del empleo de las TIC como herramienta de trabajo en la labor docente.	4
3.6	Crear, utilizar y compartir materiales y experiencias sobre TIC.	4
3.2	Mejorar la inclusión del alumnado a través del uso de las TIC.	5

68

Dimensión Organizativa:

Línea de Actuación	Objetivo	Valoración
3.1	Describir la situación funcional y organizativa del centro, y definir un proyecto de acción en lo relativo a las TIC.	4
3.1	Constituir un equipo que coordine la implantación de un Plan Digital CoDiCe TIC.	5
3.1	Realizar encuesta para evaluar la integración de las TIC en el centro.	5
3.3	Detección competencia digital del profesorado y de necesidades formativas.	4
3.1	Planificar estrategias para la adquisición y renovación del equipamiento y servicios tecnológicos.	4
3.1	Sistematizar el mantenimiento y actualización de equipamientos y servicios.	5

Dimensión Tecnológica:

Línea de Actuación	Objetivo	Valoración
3.7	Adecuar la infraestructura para el acceso a Internet: conexión Wifi, puntos de acceso, etc.	5

3.1	Documentar e inventariar todos los equipos informáticos / Mantener actualizado el inventario.	4
3.6	Formar a las familias en el uso de las TIC y de las herramientas que utiliza el centro.	5
3.8	Fomentar el uso seguro y responsable de los medios digitales.	4
3.8	Establecer y publicar un plan para un correcto uso de los dispositivos y navegación por Internet.	4

4.1.4. Indicadores de logro de las propuestas de mejora

ACCIÓN 3.2.1: Utilización de las nuevas tecnologías para fomentar la creatividad del alumno

Medidas	Estrategia de Desarrollo	Indicador	Valoración (1-5)
Implementación de herramientas digitales interactivas para proyectos creativos en el aula.	Formación del profesorado en el uso efectivo de herramientas digitales creativas.	Número de proyectos creativos realizados utilizando tecnologías digitales.	

69

ACCIÓN 3.2.4: Desarrollo de las clases utilizando metodologías activas: trabajo cooperativo, ABP, ABJ, ABN, etc.

Medidas	Estrategia de Desarrollo	Indicador	Valoración (1-5)
Implementación de metodologías activas con soporte tecnológico, como la enseñanza basada en proyectos utilizando herramientas digitales.	Capacitación del profesorado en metodologías activas y su integración con tecnología.	Participación y colaboración de los estudiantes en actividades utilizando metodologías activas.	

ACCIÓN 3.3.2: Ofertar y participar en actividades formativas relacionadas con las TIC

Medidas	Estrategia de Desarrollo	Indicador	Valoración (1-5)
Organización de talleres y seminarios sobre herramientas digitales para el profesorado.	Colaboración con instituciones educativas y empresas tecnológicas para ofrecer formación especializada.	Porcentaje de participación del profesorado en actividades formativas relacionadas con las TIC.	

ACCIÓN 3.7.3: Actualizar y poner a punto de las diferentes aulas donde existan recursos informáticos

Medidas	Estrategia de Desarrollo	Indicador	Valoración (1-5)
Renovación de equipos informáticos obsoletos y mantenimiento regular de los existentes.	Establecimiento de un programa de mantenimiento preventivo y correctivo.	Disminución del tiempo de inactividad de los equipos informáticos.	

ACCIÓN 3.6.2: Ofertar a las familias talleres sobre TIC

Medidas	Estrategia de Desarrollo	Indicador	Valoración (1-5)
Organización de talleres presenciales y/o virtuales sobre el uso seguro y responsable de las TIC para padres y madres.	Promoción de los talleres a través de canales de comunicación del centro.	Número de participantes en los talleres ofrecidos.	

ACCIÓN 3.4.1: Creación de instrumentos, estrategias y herramientas digitales de evaluación de la enseñanza-aprendizaje

70

Medidas	Estrategia de Desarrollo	Indicador	Valoración (1-5)
Desarrollo de pruebas para la evaluación formativa y sumativa de los estudiantes.	Capacitación del profesorado en el uso de las herramientas de evaluación.	Número de actividades y exámenes realizados a través de las plataformas.	

ACCIÓN 3.1.6: Establecer y mejorar los mecanismos de comunicación con otros centros educativos

Medidas	Estrategia de Desarrollo	Indicador	Valoración (1-5)
Creación de una red de colaboración entre centros educativos para compartir recursos y experiencias relacionadas con las TIC.	Organización de reuniones y conferencias virtuales entre los centros participantes.	Número de recursos compartidos y proyectos colaborativos implementados.	

ACCIÓN 3.7.5: Reciclado de los equipos obsoletos o que no se puedan reparar

Medidas	Estrategia de Desarrollo	Indicador	Valoración (1-5)

Implementación de un programa de reciclaje de equipos informáticos en colaboración con empresas especializadas en reciclaje electrónico.	Sensibilización del alumnado y profesorado sobre la importancia del reciclaje.	Porcentaje de equipos reciclados correctamente y reducción de residuos electrónicos.	
--	--	--	--

4.2. Evaluación del Plan

A partir de las calificaciones del apartado anterior, a final de curso se determinará en qué medida se ha desarrollado el Plan Digital. En este análisis se tendrán en cuenta los siguientes aspectos que se reflejarán en una actualización del Plan Digital y en la **memoria final** de curso:

- Grado de satisfacción del desarrollo del Plan
- Valoración de la difusión y dinamización realizada
- Análisis en función de los resultados obtenidos y la temporalización diseñada

4.3. Propuestas de mejora y procesos de actualización

71

El Plan Digital del IES Los Sauces estará abierto a ampliaciones e incorporación de propuestas de mejora que ayuden a potenciar más todo lo desarrollado en el mismo, buscando la adaptación constante a las circunstancias diarias, para facilitar el desarrollo integral de los alumnos. Toda la comunidad educativa tendrá cabida, será escuchada y podrá participar en dicha mejora y ampliación. Se trata de un Plan abierto, en permanente cambio, y donde solo la ampliación y la mejora constante permitirán un desarrollo óptimo de los objetivos que nos hemos propuesto.

Los aspectos de mejora detectados supondrán el diseño de las acciones más adecuadas para el curso siguiente, que intentarán subsanar las deficiencias. De dichas modificaciones se informará motivadamente a los sectores de la comunidad educativa que se vean implicados.

Estos procesos de revisión y actualización tendrán en cuenta los siguientes criterios:

- Continua revisión y actualización del Plan, tomando especial importancia en septiembre para tomar decisiones de mejora y en junio para evaluar el cumplimiento del Plan. El Plan en su conjunto podrá evaluar siempre que se considere necesario.
- Se informará motivadamente al Claustro de Profesores de los cambios que se produzcan en el Plan TIC, ya que se considera un documento susceptible de ser cambiado.
- El seguimiento de las actuaciones corresponde a la Comisión TIC.
- En la confección del plan estratégico se tendrán en cuenta las TIC.

Por tanto, después de reflexionar en el anterior apartado sobre el Plan Digital, se recogerán en este apartado y en la **memoria final** de curso **las conclusiones sobre la aplicación y líneas de**

mejora detectadas para próximas revisiones y actualizaciones del Plan, destacando las propuestas que se priorizarán a la hora de desarrollar el plan el próximo curso.

5. ANEXOS

Anexos citados en este Plan Digital:

ANEXO I - Plan de Comunicación de Centro

ANEXO II - Plan de Formación de Centro

ANEXO III - SELFIE- Resultados y valoración Centro.

ANEXO IV - Cuestionario de valoración del Plan

ANEXO V - Cuestionario medios tecnológicos alumnado familia

ANEXO VI - Cuestionario evaluación competencia digital del profesorado

ANEXO VII - Cuestionario Grado de Satisfacción de la Competencia Digital Alumnos

ANEXO VIII - Cuestionario Grado de Satisfacción de la Competencia Digital Familias

ANEXO IX - Cuestionario Grado de Satisfacción de la Competencia Digital Profesorado

ANEXO X - Guía de buenas prácticas ambientales en el uso de las TIC

ANEXO XI - Indicadores de evaluación por curso

ANEXO XII - Normas de uso de las aulas de informática y de los dispositivos digitales del resto de aulas

ANEXO XIII - Plan de seguridad y confianza digital

ANEXO XIV - Plan de acogida TIC

ANEXO XV - Plan de Reciclado

ANEXO XVI - Protocolo de Actuación de Incidencias

ANEXO XVII - Normas básicas de funcionamiento

ANEXO XVIII - Protocolo de actuación ante una caída de Red o Ciberataque

ANEXO XIX - Protocolo para la reparación de portátiles convertibles HP que se encuentran en garantía.

ANEXO XX - Consentimiento informado tratamiento imagen voz

ANEXO XXI - Cuestionario de competencia digital del alumnado Con cuestionario online